

# PLAN DE GOBIERNO

***“Rumiñahui, humano,  
próspero, participativo y  
moderno”***

**WILFRIDO CARRERA DÍAZ  
CANDIDATO**

**Alcaldía 2019-2023**

**ELECCIONES MARZO DE 2019**

**Provincia de Pichincha – Cantón Rumiñahui**

**Diciembre 2018**



| <b>Contenido</b>                                     | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| Introducción   | 1             |
| Presentación   | 3             |
| Antecedentes   | 4             |
| Fundamento Legal                                     | 4             |
| 1. Diagnóstico de la situación actual del territorio | 5             |
| 1.1. Ubicación geográfica                            | 5             |
| 1.2. Límites geográficos y extensión territorial     | 5             |
| 1.3. Población                                       | 6             |
| 1.4. Economía, producción y vivienda                 | 10            |
| 1.5. Seguridad ciudadana                             | 15            |
| 1.6. Servicios básicos                               | 17            |
| ¿Qué está pasando en Rumiñahui?                      | 21            |
| 2. Visión de desarrollo                              | 21            |
| Proponemos   | 22            |
| 3. Objetivos Generales y Específicos                 | 23            |
| 3.1 Objetivo General                                 | 23            |
| 3.2 Objetivos Específicos                            | 23            |
| 3.2.1 Institucionalidad y Gobernabilidad             | 23            |
| 3.2.2 Productividad y Competitividad                 | 24            |
| 3.2.3 Convivencia y Seguridad Ciudadana              | 25            |
| 3.2.4 Desarrollo y Ordenamiento Territorial          | 26            |
| 3.2.5 Gestión Ambiental                              | 27            |
| 3.2.6 Desarrollo Social y Bienestar Humano           | 28            |
| 4. Plan Plurianual                                   | 30            |
| 4.1 Institucionalidad y Gobernabilidad               | 30            |
| 4.2 Productividad y Competitividad                   | 31            |
| 4.3 Convivencia y Seguridad Ciudadana                | 33            |
| 4.4 Desarrollo y Ordenamiento Territorial            | 35            |
| 4.5 Gestión Ambiental                                | 39            |
| 4.6 Desarrollo Social y Bienestar Humano             | 42            |
| 5. Mecanismos de Rendición de Cuentas                | 45            |



## Introducción

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen al Movimiento CREO, Creando Oportunidades, las leyes que mandan en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad del Cantón Rumiñahui.

Nuestra candidatura es la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro venerado Cantón pidiendo, con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, más fraternidad, más seguridad, más libertad y más transparencia y honestidad en la administración.

Con los antecedentes expuestos, pongo a vuestra consideración nuestro PLAN DE GOBIERNO que regirá los destinos de nuestro cantón, para el periodo comprendido entre los años 2019-2023.

## Movimiento CREO, Creando Oportunidades

CREO, Creando Oportunidades, es un movimiento político que se rige por la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Democracia, las demás Leyes y reglamentos y por su propio Régimen Orgánico.

CREO es una organización política que fomenta la unión y el respeto de todos los habitantes del Ecuador, que aspira a que todos puedan vivir en un ambiente de paz y libertad, en donde los individuos puedan desarrollar su creatividad en beneficio propio y en beneficio de las grandes mayorías. Creemos, además, en un Ecuador de emprendedores.

CREO es una organización democrática, participativa, incluyente, independiente y solidaria que anhela que todas estas cualidades se repliquen en el Estado.

CREO tiene como objetivo fundamental la implementación de soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en principios, como un paso necesario e indispensable para transformar Ecuador en un país más próspero para todos.

Los principios que inspiran a quienes somos parte de CREO son:

1. Creemos que las personas tienen derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad para trabajar por un futuro mejor y el derecho a gozar de los bienes honestamente ganados mediante ese trabajo. Creemos que esos derechos son inherentes a la dignidad de las personas y que, por lo tanto, no son concesiones dadas por los gobiernos o las leyes. Como consecuencia, consideramos que los gobiernos están obligados a proteger esos derechos.
2. Creemos que la democracia es el mejor sistema de gobierno y que sus valores permiten el desarrollo de una sociedad pluralista, tolerante y respetuosa. Creemos en la alternativa democrática, como mecanismo para

evitar la acumulación de poder. Creemos en la democracia representativa, en la cual funcionarios legítimamente electos deben cumplir sus mandatos con honestidad, fidelidad a sus electores y responsabilidad para con el país. Creemos en la democracia directa como la expresión superior de la voluntad popular y creemos en la democracia participativa, para promover el surgimiento constante de nuevos líderes y nuevas ideas. Desaprobamos toda forma de caudillismo, mesianismo o personalismo político.

3. Creemos en el Estado de Derecho, como principio que nos recuerda que las leyes deben proteger a los ciudadanos de todas las agresiones, tanto privadas como públicas, y precisamente por ello los gobernantes deben someterse al derecho y actuar dentro de sus límites. Sostenemos que nadie, ni siquiera una mayoría, puede menoscabar los derechos fundamentales de las personas, y sostenemos que nadie está por encima de la ley.
4. Creemos que los fines políticos solo son legítimos cuando utilizan medios que no atentan contra los derechos fundamentales de las personas, ni contra los principios democráticos.
5. Creemos que Ecuador es un país diverso, en sus regiones y población, y por ello propugnamos el respeto a esta diversidad y el reconocimiento de las diferentes realidades étnicas y culturales. Rescatamos la importancia de promover el respeto al medio ambiente y el desarrollo económicamente sostenible.
6. Creemos en una economía libre, emprendedora y de oportunidades para todos. Consideramos que el desarrollo material y cultural proviene de la iniciativa y creatividad de las personas. Creemos que Ecuador es un país competitivo y trabajador, que debe aprovechar el crecimiento de la economía mundial y el desarrollo de las nuevas tecnologías y no aislarse de esas oportunidades.
7. Creemos en la solidaridad, no sólo por su valor ético, sino porque es una expresión de la generosidad de los ecuatorianos, consolidada a través del tiempo. Creemos que el Estado tiene una responsabilidad irrenunciable en la atención y solución de las necesidades más apremiantes de la población y creemos en el sentido de responsabilidad social de las empresas y personas, como copartícipes en la búsqueda de soluciones reales a las diferentes necesidades de los ecuatorianos.
8. Creemos en la unión de todos los ecuatorianos, sin distinciones de ningún tipo. Creemos que todos los ecuatorianos somos fundamentalmente hermanos que compartimos una conciencia común en la búsqueda de mejores días para todos.

## Presentación

El plan para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui en el periodo 2019 – 2023, es una construcción basada en el aporte de muchas mujeres y hombres de las diferentes parroquias, barrios y sectores periféricos del Cantón Rumiñahui. En los últimos meses, hemos elaborado una planificación que tiene como propuesta un cambio democrático y de real progreso como alternativa para éstas elecciones seccionales. En este tiempo hemos recorrido nuestro cantón, desarrollando reuniones de trabajo, manteniendo productivos conversatorios que tiene como objetivo conocer la realidad, las necesidades, las expectativas y las esperanzas de cada sector y de cada ciudadano; para estas actividades contamos con expertos y profesionales en diferentes campos del conocimiento, aspecto que nos permitió conocer e interpretar de forma real y técnica los diversos temas planteados por la ciudadanía, en este documento realizamos un diagnóstico, nuestra visión, objetivos y propuestas para los pobladores del Cantón Rumiñahui.

Queremos un Rumiñahui humano, donde respetamos nuestras diferencias en un contexto de diálogo y la apertura real a la diversidad, promovemos activamente la equidad de género en las políticas municipales, así como la inclusión y el respeto a las minorías.

Rumiñahui tiene un enorme potencial para convertirse en un cantón próspero, participativo, igualitario y moderno, donde nadie quede fuera de los beneficios del crecimiento económico, el desarrollo social y cultural. Daremos prioridad a las niñas, niños y jóvenes con políticas de inclusión y desarrollo; igual prioridad la tendrán los adultos mayores y las personas con capacidades especiales que tradicionalmente han sido excluidas en el cantón. Proponemos una visión compartida del cantón, la que sólo se puede construir desde la diversidad y el respeto por el otro. El ser humano será el eje central de nuestra gestión.

Además de estos elementos y prioridades, queremos expresar una idea fuerte que anima nuestra propuesta para Rumiñahui: la en las instituciones que conforman el gobierno autónomo; sabemos que estos atributos son sustanciales para el desarrollo; necesitamos entender que es posible, creer en nosotros mismos, en las autoridades, en los representantes electos, servidores públicos, agentes municipales, maestros, en trabajadores y empresarios.

Tenemos las competencias, las capacidades y la experiencia para hacer los cambios que todos queremos para nuestras familias y nuestro Cantón.



## Antecedentes

El plan de gobierno es la herramienta fundamental para el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo y la participación ciudadana, es el punto de partida de la relación entre quienes reciben el favor del pueblo siendo elegidos como gobernantes y la comunidad. Es un instrumento de relevancia técnica y política.

En términos políticos, la importancia radica en que permite que los candidatos y candidatas, en busca del respaldo democrático, presenten sus propuestas para resolver los problemas y aprovechar las potencialidades para el desarrollo del territorio. Al ciudadano, por su parte, le da la posibilidad de conocer la visión de desarrollo para el cantón que tiene cada aspirante y, con base en un análisis responsable y objetivo poder elegir la opción de su preferencia.

Dada la importancia del Plan de Gobierno, para el proceso democrático que se aproxima en marzo del 2019, y para el inicio apropiado de la nueva administración municipal, se ha considerado para su elaboración, los lineamientos establecidos por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, y del Instituto Nacional de Democracia; y finalmente lo presento para consideración de la ciudadanía en general.

## Fundamento Legal

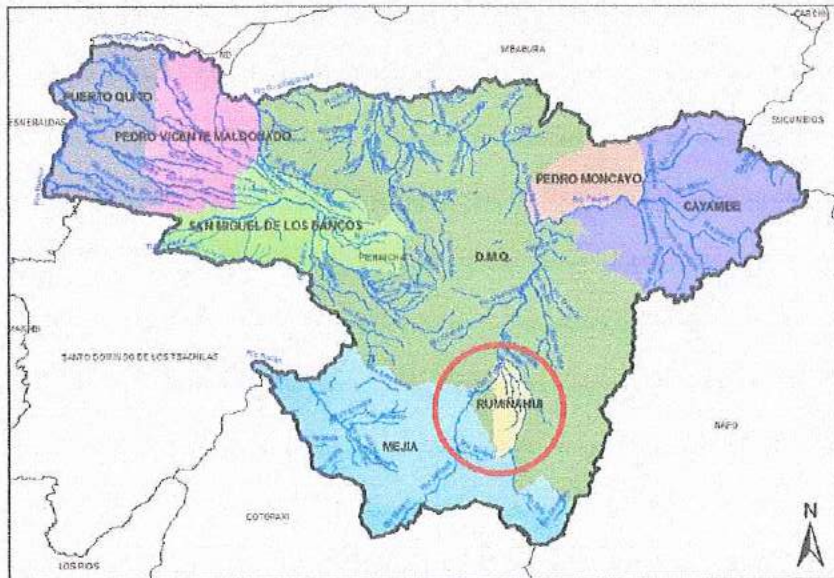
El Código de la Democracia establece en el Art. 97 que: "Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos;
3. Propuesta de plan plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; y,
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

## 1. Diagnóstico de la situación actual del territorio

### 1.1 Ubicación geográfica

El cantón Rumiñahui pertenece a la provincia de Pichincha, es uno de los ocho cantones que integran la provincia, se encuentra ubicado en el Valle de los Chillos, al sur este del Distrito Metropolitano de Quito. La cabecera cantonal es la Parroquia de Sangolquí y forma parte de la zona de planificación 2.



### 1.2 Límites geográficos y extensión territorial

El Cantón Rumiñahui tiene los siguientes límites geográficos:

|         |   |
|---------|---|
| Norte   | Distrito Metropolitano de Quito, urbanización la Armenia.   |
| Sur     | Monte Pasochoa y el Cantón Mejía  |
| Este    | Distrito Metropolitano de Quito con las parroquias rurales de Alangasí y Pintag, cuyo límite natural es el río Pita |
| Oeste   | Distrito Metropolitano de Quito, Río San Pedro de Cuendina con las parroquias rurales Amaguaña y Conocoto.          |
| Noreste | San Pedro del Tingo.  |

El cantón Rumiñahui se encuentra constituido por cuatro (4) parroquias urbanas: San Rafael, San Pedro de Taboada, Fajardo y Sangolquí, y dos (2) parroquias rurales que son Cotogchoa y Rumipamba, cada una con su extensión territorial.

| Parroquia            | Extensión |
|----------------------|-----------|
| San Rafael           | 2 Km2     |
| San Pedro de Taboada | 4 km2     |
| Sangolquí            | 49 Km2    |
| Cotogchoa            | 34 Km2    |
| Rumipamba            | 40 Km2    |

Fuente: [http://www.ruminahui.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=34&Itemid=158&lang=es](http://www.ruminahui.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=34&Itemid=158&lang=es)

### 1.3 Población

El Cantón Rumiñahui, según el VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC en el año 2010, cuenta con 85.852 habitantes de los cuales el 51,17 % es decir 43.935 son mujeres, y el 48,83 % a saber 41.917 corresponde a hombres.

En el área urbana habitan el 87,45 %, es decir 75.080 ciudadanos; mientras que 10.772 habitantes del cantón residen en el sector rural, es decir el 12,55 %.

**Cuadro No. 1**  
Datos generales del Censo poblacional – Cantón Rumiñahui

| Censo población 2010 |         |       |         |       |                   |       |        |       |
|----------------------|---------|-------|---------|-------|-------------------|-------|--------|-------|
| Población            |         |       |         |       | Sector residencia |       |        |       |
| Habitantes           | Mujeres | %     | Hombres | %     | Urbano            | %     | Rural  | %     |
| 85.852               | 43.935  | 51,17 | 41.917  | 48,83 | 75.080            | 87,45 | 10.772 | 12,55 |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

**Cuadro No. 2**  
Población del Cantón Rumiñahui por parroquias y sexo.

| PARROQUIAS/CANTON                     | POBLACIÓN     |               |               |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                       | HOMBRES       | MUJERES       | TOTAL         |
| Parroquia Matriz Sangolquí            | 28.468        | 29.786        | 58.254        |
| Parroquia Urbana San Rafael           | 3.186         | 3.513         | 6.699         |
| Parroquia Urbana San Pedro de Taboada | 7.915         | 8.272         | 16.187        |
| Parroquia Urbana Fajardo*             |               |               |               |
| <b>TOTAL PARROQUIAS UBANAS</b>        | <b>39.569</b> | <b>41.571</b> | <b>81.140</b> |
| Cotogchoa                             | 1.949         | 1.988         | 3.937         |
| Rumipamba                             | 399           | 376           | 775           |
| <b>TOTAL PARROQUIAS RURALES</b>       | <b>2.348</b>  | <b>2.364</b>  | <b>4.712</b>  |
| <b>TOTAL CANTÓN</b>                   | <b>41.917</b> | <b>43.935</b> | <b>85.852</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

\* Se debe mencionar que, en el censo poblacional del 2010, Fajardo no era considerada como una parroquia, razón por la cual, la información de dicho sector no está individualizada, pero esta contabilizada en las diferentes parroquias.



**Cuadro No. 3**  
Distribución de la población por edades y sector

| Sector / edad | Niños 1 – 14 años | Adolescentes y jóvenes 15 – 24 años | Adultos 25 – 64 años | Adultos mayores 65 – 100 años | TOTAL         |
|---------------|-------------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------------------|---------------|
| Urbano        | 19.571            | 14.056                              | 36.502               | 4.951                         | 75.080        |
| Rural         | 3.204             | 1.978                               | 4.827                | 763                           | 10.772        |
| <b>Total</b>  | <b>22.775</b>     | <b>16.034</b>                       | <b>41.329</b>        | <b>5.714</b>                  | <b>85.852</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

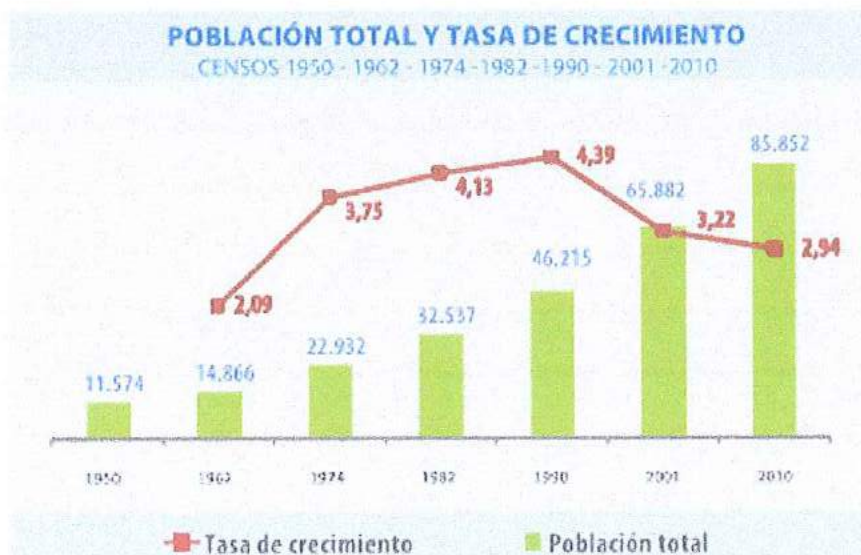
De acuerdo con estos datos, la población del Cantón Rumiñahui está constituida por el 25,53 % de niñas y niños de entre 1 y 14 años; el 18,68 % a adolescentes y jóvenes de entre 15 y 25 años; mientras que el 48,14 % corresponde a adultos de entre 25 y 64 años, y un 6,66 % corresponde a adultos mayores o también llamados de la tercera edad.

La edad media de la población del cantón Rumiñahui es de 30,2 años.

Un dato que debe ser considerado es que en el cantón Rumiñahui existen 1524 personas en condición de analfabetismo en el sector urbano y rural.

El Cantón Rumiñahui ha tenido un crecimiento poblacional sostenido durante las últimas décadas.

**Gráfico No. 1**  
Tasa de crecimiento en el Cantón Rumiñahui



Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

En 1990, éramos 46.215 habitantes, mientras que en el 2001 pasamos a ser 65.882 habitantes y 85.852 habitantes en el 2010. Sin embargo la tasa de crecimiento poblacional disminuyó del 3,22 al 2,94.

Otro dato a considerar tiene que ver con la migración hacia el Cantón Rumiñahui, según el INEC, 1.883 personas tenían dicha condición, sin embargo se debe considerar que en la actualidad, tanto los fenómenos naturales (terremoto 2016), así como la diáspora venezolana (una de las migraciones masivas más grandes de la historia americana. La cifra de este éxodo se calcula en 1.6, 2.3 y hasta 3.8 millones de desplazados por la represión política y la crisis económica en el principal exportador de petróleo del continente), han hecho que la población del cantón Rumiñahui se vea incrementada.

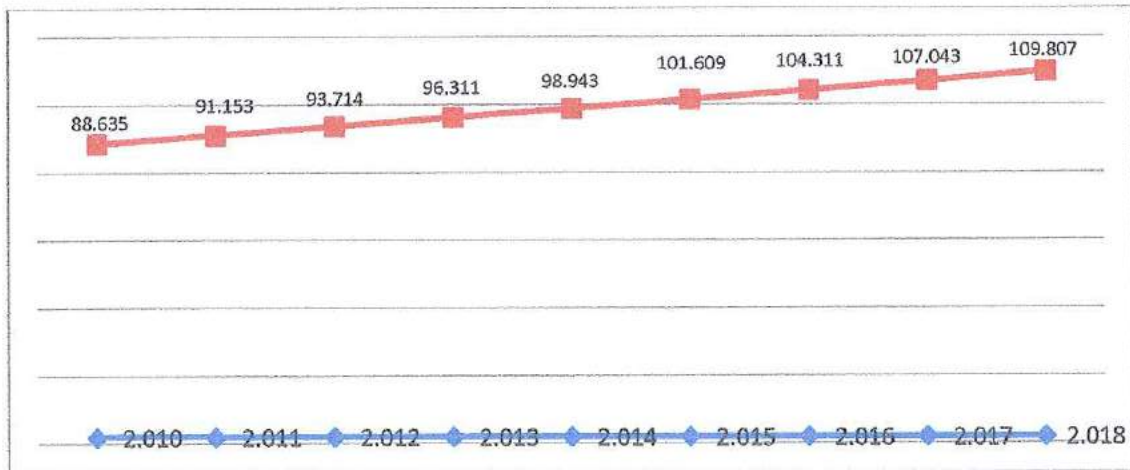
**Cuadro No. 4**  
Población migrante – Censo 2010 Cantón Rumiñahui

| POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO |            |              |              |
|-----------------------------|------------|--------------|--------------|
|                             | Hombre     | Mujer        | Total        |
| COTOGCHOA                   | 26         | 121          | 147          |
| RUMIPAMBA                   | 3          | 7            | 10           |
| SANGOLQUI                   | 848        | 878          | 1.726        |
| <b>Total</b>                | <b>877</b> | <b>1.006</b> | <b>1.883</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Según las proyecciones realizadas por el INEC, a partir del último censo, para el cantón Rumiñahui, en el año 2018 somos 109.807 habitantes.

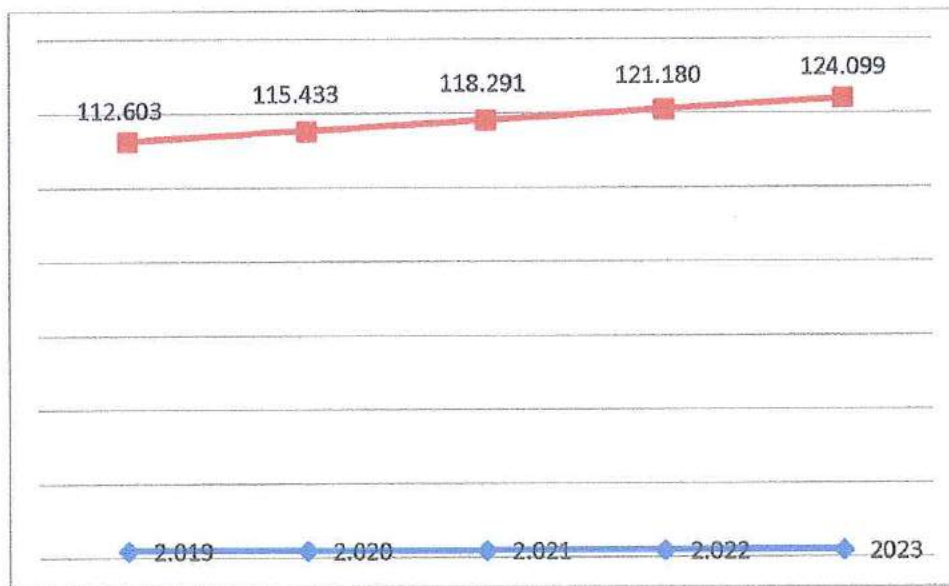
**Gráfico No. 2**  
Proyección referencial de la población del Cantón Rumiñahui 2010 - 2018



Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Es decir, un incremento de 23.955 habitantes, evidenciando una mayor demanda de servicios y de mejoras que deben realizarse en el cantón Rumiñahui.

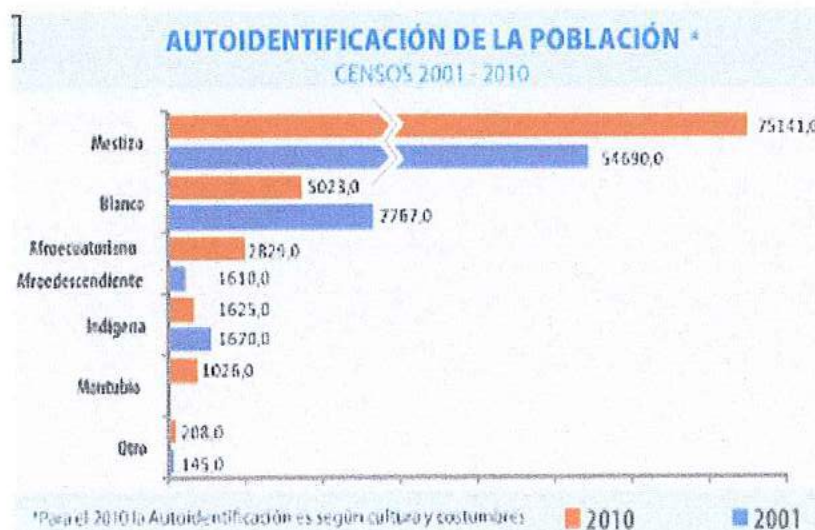
**Gráfico No. 3**  
Proyección referencial de la población del Cantón Rumiñahui 2019 - 2023



Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Para el año 2023, la población proyectada se estima en 124.099 habitantes, es decir un incremento de 14.292 habitantes; y al año 2030 la proyección es de 145.278 habitantes.

**Gráfico No. 4**  
Auto identificación de la población del Cantón Rumiñahui 2001 - 2010



Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Los habitantes del cantón Rumiñahui, según sus costumbres y cultura tiene una rica diversidad.

Un sector que va ser considerado, es el de las discapacidades por ser sectores vulnerables de atención prioritaria, los mismos que tendrán un rol

fundamental en las políticas públicas de nuestra gestión al frente de GADMUR, según los datos del INEC se obtiene que 3.743 habitantes tiene dicha condición, según se aprecia:

**Cuadro No. 5**  
Población por condición de discapacidad en el Cantón Rumiñahui.

| POBLACIÓN DISCAPACIDAD |              | Si           | No            | No responde  | Total         |
|------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| COTOGCHOA              | RURAL        | 269          | 3.353         | 315          | 3.937         |
|                        | <b>Total</b> | 269          | 3.353         | 315          | 3.937         |
| RUMIPAMBA              | RURAL        | 45           | 665           | 65           | 775           |
|                        | <b>Total</b> | 45           | 665           | 65           | 775           |
| SANGOLQUI              | URBANO       | 3.189        | 68.907        | 2.984        | 75.080        |
|                        | RURAL        | 240          | 5.064         | 756          | 6.060         |
|                        | <b>Total</b> | 3.429        | 73.971        | 3.740        | 81.140        |
| <b>Total</b>           | URBANO       | 3.189        | 68.907        | 2.984        | 75.080        |
|                        | RURAL        | 554          | 9.082         | 1.136        | 10.772        |
|                        | <b>Total</b> | <b>3.743</b> | <b>77.989</b> | <b>4.120</b> | <b>85.852</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Un tema que será abordado en nuestra administración, es la situación de las mujeres en el cantón, ya que el 51,17 % de las habitantes son mujeres.

Según la Encuesta de Violencia de Género contra las Mujeres, 6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género en Ecuador; el 90% de las mujeres casadas o unidas que ha sufrido violencia no se ha separado de su pareja. El 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia.

La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%, según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Los datos detallados en el plan de desarrollo y organización territorial, indican que en el cantón Rumiñahui, la tasa de homicidios / asesinatos de mujeres fue de 2 por cada 100.000 habitantes en promedio durante los años 2010- 2013.

Los datos de la población del cantón Rumiñahui, nos permiten definir la ruta a seguir, es decir implementar un modelo de gestión que nos permite proyectar un cantón moderno, participativo, inclusivo, con servicios de calidad que satisfagan las necesidades de los habitantes.

#### 1.4 Economía, producción y vivienda

La población económicamente activa (PEA), representa 59,81 % de la población total del cantón Rumiñahui. Debido a la situación económica del país, hay una constante preocupación de la población por acceder a oportunidades y alternativas de trabajo, con mejores salarios debido a los



altos costos de vida, que se reflejan en las dificultades de acceso a la vivienda, la educación, la salud y servicios básicos de calidad.

De acuerdo al Plan de desarrollo y planificación territorial (PDyOT), en el Cantón Rumiñahui, la tasa de ocupación global es de 96 %.

Mientras que la población ocupada es de 35.890 en el sector urbano y 4.739 en el sector rural, lo cual suma 40.629, es decir el 95,97 % de la población económicamente activa.

Las principales ocupaciones en el cantón Rumiñahui son:

**Cuadro No. 6**  
Población ocupada en el Cantón Rumiñahui por actividades

| POBLACIÓN / INDICADOR  | URBANO        | RURAL        | TOTAL         |
|--|---------------|--------------|---------------|
| OCUPADA EN ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS            | 1.922         | 128          | 2.050         |
| OCUPADA EN ACTIVIDADES DE LA ATENCION DE LA SALUD HUMANA               | 1.263         | 89           | 1.352         |
| OCUPADA EN ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES                 | 1.695         | 384          | 2.079         |
| OCUPADA EN ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES  | 27            | 1            | 28            |
| OCUPADA EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO         | 1.566         | 137          | 1.703         |
| OCUPADA EN ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS                        | 742           | 51           | 793           |
| OCUPADA EN ACTIVIDADES INMOBILIARIAS                                   | 209           | 13           | 222           |
| OCUPADA EN ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS           | 1.600         | 93           | 1.693         |
| OCUPADA EN ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA                            | 2.089         | 138          | 2.227         |
| OCUPADA EN AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA                     | 925           | 754          | 1.679         |
| OCUPADA EN ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACION                         | 429           | 49           | 478           |
| OCUPADA EN COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR                               | 7.238         | 615          | 7.853         |
| OCUPADA EN CONSTRUCCION  | 2.231         | 494          | 2.725         |
| OCUPADA EN DISTRIBUCION DE AGUA, ALCANTARILLADO Y GESTION DE DESECHOS  | 108           | 16           | 124           |
| OCUPADA EN ENSEÑANZA   | 2.530         | 140          | 2.670         |
| OCUPADA EN EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS                             | 183           | 8            | 191           |
| OCUPADA EN INDUSTRIAS MANUFACTURERAS                                   | 5.645         | 930          | 6.575         |
| OCUPADA EN INFORMACION Y COMUNICACION                                  | 939           | 56           | 995           |
| OCUPADA EN OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS                              | 857           | 99           | 956           |
| OCUPADA EN SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO | 134           | 24           | 158           |
| OCUPADA EN TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO                                 | 1.900         | 240          | 2.140         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>34.232</b> | <b>4.459</b> | <b>38.691</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Según el censo, la población de 10 y más años por condición de actividad en el cantón Rumiñahui y sus parroquias, está compuesto por:

**Cuadro No. 7**

Población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI) en el Cantón Rumiñahui por actividades

| PARROQUIA    | SEXO         | PEA    | PEI    | Total  |
|--------------|--------------|--------|--------|--------|
| COTOGCHOA    | Hombre       | 1.116  | 443    | 1.559  |
|              | Mujer        | 757    | 876    | 1.633  |
|              | <b>Total</b> | 1.873  | 1.319  | 3.192  |
| RUMIPAMBA    | Hombre       | 208    | 86     | 294    |
|              | Mujer        | 114    | 175    | 289    |
|              | <b>Total</b> | 322    | 261    | 583    |
| SANGOLQUI    | Hombre       | 22.335 | 10.032 | 32.367 |
|              | Mujer        | 17.805 | 16.837 | 34.642 |
|              | <b>Total</b> | 40.140 | 26.869 | 67.009 |
| <b>Total</b> | Hombre       | 23.659 | 10.561 | 34.220 |
|              | Mujer        | 18.676 | 17.888 | 36.564 |
|              | <b>Total</b> | 42.335 | 28.449 | 70.784 |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

La Población Económicamente activa (PEA), es de 42.335 habitantes, es decir el 59,81 %, mientras que la Población Económicamente Inactiva (PEI), es 28.449 habitantes

**Cuadro No. 8**

Porcentajes relativos de Población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI) en el Cantón Rumiñahui por actividades

| PARROQUIA    | SEXO         | PEA     | PEI     | Total    |
|--------------|--------------|---------|---------|----------|
| COTOGCHOA    | Hombre       | 71,58 % | 28,42 % | 100,00 % |
|              | Mujer        | 46,36 % | 53,64 % | 100,00 % |
|              | <b>Total</b> | 58,68 % | 41,32 % | 100,00 % |
| RUMIPAMBA    | Hombre       | 70,75 % | 29,25 % | 100,00 % |
|              | Mujer        | 39,45 % | 60,55 % | 100,00 % |
|              | <b>Total</b> | 55,23 % | 44,77 % | 100,00 % |
| SANGOLQUI    | Hombre       | 69,01 % | 30,99 % | 100,00 % |
|              | Mujer        | 51,40 % | 48,60 % | 100,00 % |
|              | <b>Total</b> | 59,90 % | 40,10 % | 100,00 % |
| <b>Total</b> | Hombre       | 69,14 % | 30,86 % | 100,00 % |
|              | Mujer        | 51,08 % | 48,92 % | 100,00 % |
|              | <b>Total</b> | 59,81 % | 40,19 % | 100,00 % |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010



**Cuadro No. 9**  
Principales actividades en el Cantón Rumiñahui.

| RAMA DE ACTIVIDAD<br>(PRIMER NIVEL) | Población Económicamente Activa (PEA) |               |               |              |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------|---------------|--------------|
|                                     | HOMBRES                               | MUJERES       | TOTAL         | %            |
| Comercio al por mayor y menor       | 4.086                                 | 3.863         | 7.949         | 9,26         |
| Industrias manufactureras           | 4.293                                 | 2.345         | 6.638         | 7,73         |
| Construcción                        | 2.593                                 | 161           | 2.754         | 3,21         |
| Enseñanza                           | 1.071                                 | 1.616         | 2.687         | 3,13         |
| Administración pública y defensa    | 1.506                                 | 749           | 2.255         | 2,63         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>23.659</b>                         | <b>18.676</b> | <b>42.335</b> | <b>25,96</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

El mayor número de empleos son informales también llamados no adecuados; el sector agropecuario registra una menor tasa de participación con respecto al censo anterior, la industria tiene menos plazas de trabajado que hace diez años y su participación en el mercado de trabajo es menor.

El incremento en la PEA cantonal en el comercio explica el proceso emigratorio pues un mayor número de personas sale del campo a la ciudad y abandonando la agricultura.

En el Censo de 1990 en Rumiñahui trabajan en la agricultura 1.362 personas en el año 2010 participaban en esta actividad 1.236 personas es decir la PEA ocupada en este sector se redujo en el 9.25 %. En la parroquia Cotogchoa en 1990 trabajan 377 personas, en el 2010 participan en estos trabajos 273 personas descendiendo en el 28 %. En la parroquia Rumipamba se registra un ligero incremento en el personal ocupado agrícola pues de 143 personas en el primer período pasa a 187 en el año 2010, comportamiento que estaría respondiendo al crecimiento natural de la población total y no a que hay más personas que trabajaban en otra actividad trabajan hoy en la agricultura.

En la parroquia urbana Sangolquí, según el Censo INEC 2010, el mayor número de personas trabajan en comercio, industria, construcción y en el servicio público, en menor porcentaje participa en actividades agropecuarias. En el área rural de Sangolquí entre las actividades que más se ocupa a la población económicamente activa es la industria, la agricultura, y el comercio.

Según el Censo Económico 2010 del INEC, en Rumiñahui desempeñan actividades artesanales un total de 3.822 artesanos, de los cuales 597 personas se encuentran afiliados a algún gremio, por su parte el Ministerio de la Producción MIPRO señala que de ese total, todos, pertenecen a seis organizaciones artesanales, gremios o asociaciones y por ende registrados en esa cartera de estado. Rumiñahui no cuenta con una organización fuerte que agremie a todos los artesanos, existe el Gremio de Mecánicos Automotrices que representa a 150 afiliados y a 151

artesanos calificados que no están registrados como afiliados a esa agrupación artesanal, existe la Asociación de Artesanos Interprofesionales de Rumiñahui que mantiene en sus archivos registrados 170 socios.

Alrededor de 780 artesanos presentan al momento título profesional constituyéndose el capital humano más importante de la actividad artesanal del cantón, las ramas de Mecánica Automotriz, Belleza con el 38 % y Belleza y Peluquería con el 15 %, Metalmecánica y Otros en los que incluyen los artesanos autónomos.

Por otra parte, las mujeres presentan 10 ocupaciones artesanales, las tres principales corresponde a: 54 % modistas, 19 % artesanas y panificadoras el 7 %. De las ocupaciones artesanales que se tienen en los hombres de las diez primeras las tres más importantes son: manualidades, relojeros – joyeros y maestros constructor con el 13 % respectivamente; en segunda instancia el 8 % son sastres y 6 % zapateros.

Con respecto al sector de la construcción, en el periodo 2014 – 2017, en el cantón Rumiñahui se ha registrado un crecimiento en el número de construcciones. Este alcanza entre el 25 y 40 %, cifras que se reflejan de los trámites para aprobación de planos y permisos definitivos. Los sitios preferidos por los constructores están en el área urbana.<sup>1</sup>

Con respecto a la vivienda, según el censo poblacional en lo referente al total de hogares con viviendas particulares con personas presentes en el cantón Rumiñahui, según la tenencia de vivienda, tenemos los siguientes datos:

**Cuadro No. 10**  
Vivienda por tenencia en el Cantón Rumiñahui.

| PARROQUIA    | ÁREA         | Propia y totalmente pagada | Propia y la está pagando | Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | Prestada o cedida (no pagada) | Por servicios | Arrendada    | Anticresis | Total         |
|--------------|--------------|----------------------------|--------------------------|--|-------------------------------|---------------|--------------|------------|---------------|
| COTOGCHOA    | RURAL        | 434                        | 44                       | 170  | 200                           | 58            | 111          | 2          | 1.019         |
|              | <b>Total</b> | 434                        | 44                       | 170  | 200                           | 58            | 111          | 2          | 1.019         |
| RUMIPAMBA    | RURAL        | 83                         | 5                        | 12   | 27                            | 60            | 17           | -          | 204           |
|              | <b>Total</b> | 83                         | 5                        | 12   | 27                            | 60            | 17           | -          | 204           |
| SANGOLQUI    | RBANA        | 7.740                      | 2.263                    | 1.782  | 1.964                         | 290           | 6.579        | 35         | 20.653        |
|              | RURAL        | 810                        | 137                      | 133  | 236                           | 93            | 236          | 1          | 1.646         |
|              | <b>Total</b> | 8.550                      | 2.400                    | 1.915  | 2.200                         | 383           | 6.815        | 36         | 22.299        |
| <b>Total</b> | RBANA        | 7.740                      | 2.263                    | 1.782  | 1.964                         | 290           | 6.579        | 35         | 20.653        |
|              | RURAL        | 1.327                      | 186                      | 315  | 463                           | 211           | 364          | 3          | 2.869         |
|              | <b>Total</b> | <b>9.067</b>               | <b>2.449</b>             | <b>2.097</b>                                       | <b>2.427</b>                  | <b>501</b>    | <b>6.943</b> | <b>38</b>  | <b>23.522</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Al 2010, en el cantón existían 23.522 unidades habitacionales, con un promedio de 5 miembros por familia. El 57,87 % de hogares residen en viviendas propias totalmente pagadas, que se están pagando o que les

<sup>1</sup> Plan Estratégico Institucional GADMUR 2014 - 2019





pertenece por regalo, donación, heredadas y por posesión; mientras que un 42,13 % reside en viviendas arrendadas, prestadas o cedidas, por servicios y en anticresis; siendo 2.928 la soluciones habitacionales de interés social, que se requiere implementar prioritariamente.

### 1.5 Seguridad ciudadana

La seguridad es un elemento indispensable para el desarrollo, por ello cada vez crece la preocupación ciudadana por los niveles de inseguridad.

Que es percibida tanto por el incremento progresivo de la delincuencia, como por los altos índices de impunidad.

**Cuadro No. 11**  
Índices de inseguridad en el Cantón Rumiñahui

| Comparativo 2015 – 2018 (al 19 de octubre) |   |            |            |            |            |
|--|---|------------|------------|------------|------------|
| No.  | Delitos                                 | Frecuencia |            |            |            |
|  |   | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       |
| 1  | Robo a personas                         | 172        | 182        | 154        | 117        |
| 2  | Robo a domicilio                        | 193        | 109        | 109        | 49         |
| 3  | Robo a unidades económicas              | 104        | 80         | 55         | 31         |
| 4  | Robo de carros                          | 83         | 62         | 25         | 23         |
| 5  | Robo de bienes, accesorios y autopartes | 199        | 188        | 118        | 78         |
| 6  | Robo a motos                            | 13         | 10         | 9          | 4          |
| 7  | Robo en ejes viales o carreteras        | 1          | 0          | 0          | 0          |
| 8  | Abigeato                                |            |            | 24         | 19         |
| 9  | Hurto                                   |            |            | 333        | 200        |
| 10   | Homicidios / Asesinatos intencionales   | 1          | 4          | 4          | 4          |
| <b>TOTAL</b>                               |   | <b>765</b> | <b>631</b> | <b>827</b> | <b>521</b> |

Fuente: Policía Nacional

Los sectores con mayor incidencia delictiva del Cantón son: Sangolquí, San Rafael y Fajardo, El 80 % de los delitos se concentran en esos sectores.

Mientras que de acuerdo a los datos detallados en el plan de desarrollo y organización territorial, indican que en el cantón Rumiñahui, la tasa de homicidios / asesinatos fue del 5,75 por cada 100.000 habitantes en promedio durante los años 2010- 2013.

Del análisis de los indicadores, se desprende que:

1. **Los delitos contra el derecho a la propiedad** (Robos, asaltos, hurtos y abigeato), tienen una alta incidencia, si bien las cifras han disminuido, sigue siendo el delito que mayor afectación e incidencia, que afecta sensiblemente a las familias como también a los negocios y actividades productivas, tanto en el sector urbano como rural.
2. **Los delitos contra la inviolabilidad de la vida y las personas** (Homicidios / asesinatos), es un aspecto de alto impacto tanto social



como mediático, que afecta a la familia, a la comunidad y a las actividades productivas.

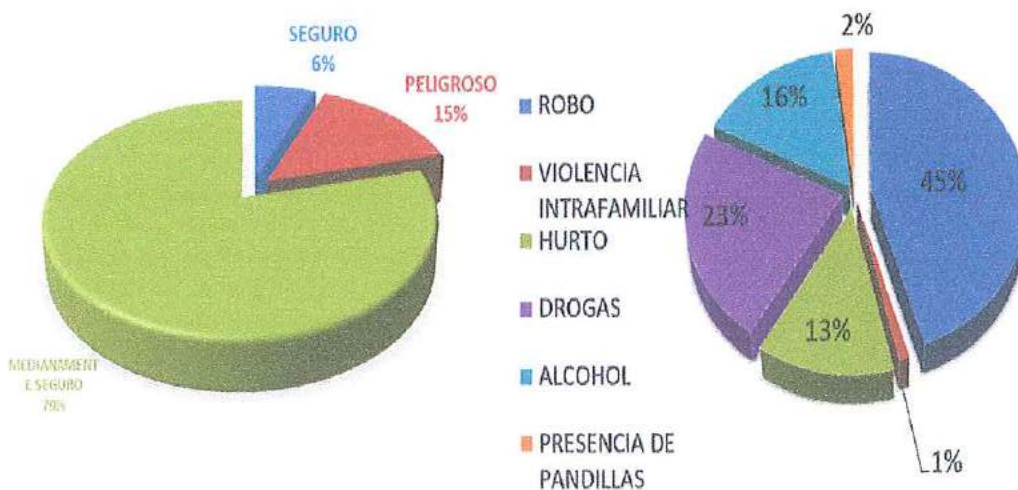
Un aspecto sustancial a considerar, es que no se cuenta con cifras sobre:

3. Violencia intrafamiliar, de género y delitos contra la integridad sexual y reproductiva
4. Accidentes de tránsito e incidentes en lo vía pública.

Aspectos que también afectan a la convivencia y seguridad ciudadana.

Sobre la **percepción de inseguridad** a marzo del 2017, se obtienen los siguientes datos:

**Gráfico No. 5**  
Percepción de inseguridad en el Cantón Rumiñahui



Fuente: Plan de Seguridad GADMUR-2017

Los datos indican que la percepción de inseguridad entre los habitantes del cantón Rumiñahui es alta, ya que tan solo el 6 % de los consultados se siente seguro, mientras que un 94 % se siente inseguro y medianamente seguro.

El aumento poblacional presentado de conjuntos residenciales, urbanizaciones y otros tipos de infraestructura habitacional que ha promovido un crecimiento horizontal y la expansión de la franja urbana invadiendo el área rural. Por lo cual esto conlleva a que la delincuencia se desplace de diferentes puntos al cantón.

El crecimiento del parque automotor y la carencia de vías alternas de descongestión vehicular provocan un caos vehicular en puntos críticos provocando a que se produzcan robos en las paradas y semáforos.



La falta de fuentes de trabajo y oportunidades, la inequidad, la presencia de refugiados y desplazados como migrantes y emigrantes, el alcoholismo entre otras, son causas que han originado la violencia social y lamentablemente también violencia criminal, incrementando la inseguridad en el Cantón Rumiñahui. Las causas y efectos son múltiples, tales micro tráfico y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como también excesivo consumo de las denominadas drogas sociales como el alcohol, el tabaco y otras, todo ellos ocasiona asalto y arranches a estudiantes, asalto a entidades comerciales, robos de vehículos y/o accesorios, robo a domicilios, etc.; generando en la ciudadanía un clima de zozobra e intranquilidad que hoy exige y demanda la acción decidida del gobierno y las autoridades seccionales para contrarrestar este grave mal y propiciar un clima de seguridad, paz y convivencia armónica que nos permita desarrollarnos y progresar como comunidad.

Otro factor a considerar es la gestión de riesgos, ya que el Cantón Rumiñahui ha aprendido a vivir con la amenaza del volcán Cotopaxi, capacitándose continuamente y realizando simulacros a nivel barrial y colegial, manteniéndose atento a las alertas colocadas en sitios estratégicos y monitoreo realizadas por expertos en el tema.

La seguridad ciudadana es competencia exclusiva de la fuerza pública, sin embargo, de acuerdo al COOTAD el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rumiñahui GADMUR debe coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Es mi compromiso con la ciudadanía, la formulación y ejecución de estrategias en conjunto con la Policía Nacional y los organismos competentes para optimizar los recursos, planes y programas con una permanente gestión de riesgos para mitigar los fenómenos naturales y antrópicos, de lo cual la ciudadanía será la beneficiaria directa, al minimizar el impacto y los efectos en la seguridad.

## 1.6 Servicios básicos

Según el Municipio de Rumiñahui, su territorio tiene una alta cobertura en servicios públicos:<sup>2</sup>



---

<sup>2</sup> Plan Estratégico Institucional GADMUR 2014 - 2019

**Cuadro No. 12**  
Porcentaje de cobertura de servicios básicos

| Servicios                         | % cobertura |
|-----------------------------------|-------------|
| Red de agua potable (sec. urbano) | 93.00 %     |
| Energía eléctrica                 | 99.40%      |
| Recolección de basura (sec. urb.) | 96.10%      |
| Servicio telefónico               | 64.00%      |

Fuente: Plan Estratégico Institucional GADMUR 2014 - 2019

Debiendo mencionar que la energía eléctrica y el servicio de telefonía convencional, no son competencias del GADMUR, sin embargo se deberán realizar coordinaciones para ampliar la cobertura a los sectores que aún no cuentan con estos servicios.

Según el censo poblacional, el 84,6 % de las viviendas del cantón Rumiñahui cuentan con servicios básicos (luz eléctrica, agua, escusado y eliminación de basura por carro recolector).

Sin embargo dichas necesidades se han incrementado conforme el crecimiento poblacional, por lo cual resta un importante porcentaje de hogares que deben ser atendidos.

**Cuadro No. 13**  
Viviendas que reciben agua en el Cantón Rumiñahui

| Total de Viviendas Particulares con personas presentes - agua recibida |                |               |                                    |                     |                              |                 |
|--|----------------|---------------|------------------------------------|---------------------|------------------------------|-----------------|
| PARROQUIA  | De red pública | De pozo       | De río, vertiente, acequia o canal | De carro repartidor | Otro (Agua lluvia/albarrada) | Total           |
| COTOGCHOA  | 76,26 %        | 1,88 %        | 19,09 %                            | 0,10 %              | 2,67 %                       | 100,00 %        |
| RUMIPAMBA  | 9,85 %         | 0,99 %        | 89,16 %                            | -                   | -                            | 100,00 %        |
| SANGOLQUI  | 95,38 %        | 1,05 %        | 3,16 %                             | 0,05 %              | 0,36 %                       | 100,00 %        |
| <b>Total</b>   | <b>93,81 %</b> | <b>1,09 %</b> | <b>4,80 %</b>                      | <b>0,05 %</b>       | <b>0,45 %</b>                | <b>100,00 %</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

De los datos obtenidos, se precia que un gran porcentaje de la población recibe el servicio de agua potable de la red pública, sin embargo, hay un porcentaje del 6,19 % que aún no disponen de este servicio.

Con respecto al tipo de servicio higiénico o escusado, se precia que un 10,49 % de las viviendas aún no están integradas a la red pública de alcantarillado.

El 4,26 % de los hogares utilizan los ríos y/o quebradas, aspecto que contribuye a la degradación ambiental del cantón. La descarga directa en ríos y quebradas es un dato importante, ya que en la actualidad muchos de los hogares que tienen el servicio y que están ubicados en las riveras y orillas de los ríos, realizan este tipo de descarga, con lo cual se tiene otro punto de atención que será abordado en el eje de responsabilidad ambiental.



**Cuadro No. 14**

Viviendas particulares por tipo de servicio higiénico o escusado

| Total de viviendas particulares por tipo de servicio higiénico o escusado |                            |               |               |                                    |               |               |                 |
|---|----------------------------|---------------|---------------|------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| PARROQUIA   | Red pública alcantarillado | Pozo séptico  | Pozo ciego    | descarga directa al río o quebrada | Letrina       | No tiene      | Total           |
| COTOGCHOA   | 54,10 %                    | 23,54 %       | 7,72 %        | 10,19 %                            | 0,69 %        | 3,76 %        | 100,00 %        |
| RUMIPAMBA   | 7,39 %                     | 63,05 %       | 22,66 %       | -                                  | 2,46 %        | 4,43 %        | 100,00 %        |
| SANGOLQUI   | 91,88 %                    | 3,12 %        | 0,48 %        | 4,02 %                             | 0,06 %        | 0,43 %        | 100,00 %        |
| <b>Total</b>  | <b>89,51 %</b>             | <b>4,53 %</b> | <b>0,99 %</b> | <b>4,26 %</b>                      | <b>0,11 %</b> | <b>0,61 %</b> | <b>100,00 %</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

**Cuadro No. 15**

Viviendas particulares por eliminación de la basura

| Total de viviendas particulares por eliminación de la basura |                      |   |               |               |                                    |               | Total           |
|--|----------------------|---|---------------|---------------|------------------------------------|---------------|-----------------|
| PARROQUIA  | Por carro recolector | La arrojan en terreno baldío o quebrada | La queman     | La entierran  | La arrojan al río, acequia o canal | De otra forma | Total           |
| COTOGCHOA  | 66,86 %              | 2,57 %                                  | 24,13 %       | 2,87 %        | 0,20 %                             | 3,36 %        | 100,00 %        |
| RUMIPAMBA  | 64,53 %              | 1,97 %                                  | 19,70 %       | 8,37 %        | -                                  | 5,42 %        | 100,00 %        |
| SANGOLQUI  | 97,70 %              | 0,13 %                                  | 1,04 %        | 0,14 %        | 0,14 %                             | 0,86 %        | 100,00 %        |
| <b>Total</b>   | <b>96,08 %</b>       | <b>0,25 %</b>                           | <b>2,20 %</b> | <b>0,33 %</b> | <b>0,14 %</b>                      | <b>1,01 %</b> | <b>100,00 %</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Si bien un 96,08 % de los hogares cuentan con el servicio de recolección de basura, hay un porcentaje de 3,92 % de hogares que aún no cuentan con este servicio, aspecto que tiene un alto impacto en el medio ambiente.

**Cuadro No. 16**

Hogares por disponibilidad de internet

| Total de hogares por disponibilidad de internet |                |                |                 |
|---|----------------|----------------|-----------------|
| PARROQUIA                                       | Si             | No             | Total           |
| COTOGCHOA                                       | 8,05 %         | 91,95 %        | 100,00 %        |
| RUMIPAMBA                                       | 2,94 %         | 97,06 %        | 100,00 %        |
| SANGOLQUI                                       | 32,71 %        | 67,29 %        | 100,00 %        |
| <b>Total</b>                                    | <b>31,38 %</b> | <b>68,62 %</b> | <b>100,00 %</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Con respecto a los servicios de conectividad e internet, apenas un 31,38 % de los hogares cuentan con este beneficio, aspecto que debe ser visualizado de adecuada forma para democratizar y articular políticas que permitan la inclusión de los ciudadanos del cantón a la conectividad gratuita.

**Cuadro No. 17**  
Necesidades básicas insatisfechas área urbana

| <b>Necesidades básicas insatisfechas urbano</b> |                     |                  |               |
|---|---------------------|------------------|---------------|
| PARROQUIA                                       | Población no pobres | Población pobres | Total         |
| Sangolquí                                       | 54.651              | 20.074           | 74.725        |
| <b>Total</b>                                    | <b>54.651</b>       | <b>20.074</b>    | <b>74.725</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Las necesidades básicas en cada sector del cantón son similares, sin embargo en cada una de las áreas, tiene sus características, en el sector urbano hay un porcentaje del 26,86 % de pobres, que deben ser uno de los elementos de atención prioritaria.

**Cuadro No. 18**  
Necesidades básicas insatisfechas área rural

| <b>Necesidades básicas insatisfechas rural</b> |                     |                  |               |
|--|---------------------|------------------|---------------|
| PARROQUIA                                      | Población no pobres | Población pobres | Total         |
| Sangolquí                                      | 2.453               | 3.567            | 6.020         |
| Cotogchoa                                      | 1.310               | 2.619            | 3.929         |
| Rumipamba                                      | 10                  | 765              | 775           |
| <b>Total</b>                                   | <b>3.773</b>        | <b>6.951</b>     | <b>10.724</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

En el área rural, la realidad es totalmente diferente ya que un 64,81 % de la población de dicho sector, no han sido satisfechas sus necesidades básicas.

**Cuadro No. 19**  
Necesidades básicas insatisfechas

| <b>Total necesidades básicas insatisfechas</b> |                     |                  |               |              |              |
|--|---------------------|------------------|---------------|--------------|--------------|
| PARROQUIA                                      | Población no pobres | Población pobres | Total         | % No pobres  | % Pobres     |
| Sangolquí                                      | 57.104              | 23.641           | 80.745        | 70,7%        | 29,3%        |
| Cotogchoa                                      | 1.310               | 2.619            | 3.929         | 33,3%        | 66,7%        |
| Rumipamba                                      | 10                  | 765              | 775           | 1,3%         | 98,7%        |
| <b>Total</b>                                   | <b>58.424</b>       | <b>27.025</b>    | <b>85.449</b> | <b>68,4%</b> | <b>31,6%</b> |

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC - 2010

Como resumen general de este numeral, podemos indicar que el 31,6 % de habitantes del cantón, demandan de atención prioritaria que les permita satisfacer sus necesidades básicas.

## ¿Qué está pasando en Rumiñahui?

En la actualidad el Cantón Rumiñahui, atraviesa por una serie de problemas de gobernabilidad y de gestión de servicios municipales que demanda la ciudadanía del cantón, y que impiden el desarrollo sustentable en ámbitos social, económico y ambiental, generando una sensación de inconformidad y frustración en sus habitantes (según encuestas).

Un muy alto porcentaje de la población considera que la inseguridad es la razón de que el cantón tenga varios problemas, que ha tenido mejores épocas en el pasado y actualmente no está viviendo el peor momento de su historia.

Un alto porcentaje de la población considera que la propuesta más importante que el próximo alcalde debe implementar es mejorar la seguridad del cantón.

Un considerable segmento de los encuestados considera que se debe cambiar todo lo que el actual alcalde viene haciendo o la mayor parte de ello; el actual municipio tiene una estructura poco funcional, excesivos procedimientos y trámites.

Un buen sector de la población considera que la delincuencia y la inseguridad es el principal problema en los barrios en la actualidad.

Una parte respetable de la población considera que la delincuencia y la inseguridad es el principal problema del cantón Rumiñahui en la actualidad.

Una fracción importante de la población manifiesta insatisfacción por la atención y el servicio que recibe en el municipio.

El 11,80 % de la población mencionó problemas de corrupción.

Incumplimiento de la democratización de la participación ciudadana a través de la figura de la silla vacía.

## 2. Visión de Desarrollo

Hacia la construcción de un cantón Rumiñahui humano, próspero, participativo y moderno.

Planteamos un enfoque integral, esencial para alcanzar el bienestar colectivo, un modelo de desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible que integre la productividad, la infraestructura, la calidad de vida y la equidad.

Planificación y ordenamiento territorial que eliminen la especulación que propician crecimientos desmedidos de las periferias sin la atención de los servicios básicos.

Generar condiciones de igualdad para atender a los sectores urbanos y rurales, entre quienes tienen los servicios básicos y aquellos que carecen de estos.

Entendemos al territorio del Cantón Rumiñahui como una plataforma para optimizar los recursos y potencialidades propias sin comprometer el patrimonio de las futuras generaciones. Buscaremos tener un sistema territorial más equitativo e igualitario entre las áreas rurales y urbanas.

Nuestra visión de desarrollo a mediano plazo, busca cambiar el Cantón Rumiñahui dentro de sus competencias, para convertirlo en próspero, para ello se potenciarán los servicios municipales, se implementará un sistema de comercialización en mercados modernos que respeten las condiciones de salubridad, higiene y competitividad con sus similares de los cantones aledaños; promocionando el sector turístico y artesanal, la cultura y el arte.

Nuestras acciones prioritarias estarán enfocadas a: optimizar la dotación de servicios básicos como agua potable y alcantarillado; posibilitar la cobertura de infraestructura y equipamientos, de espacios públicos recreativos y áreas verdes; mejorar el sistema vial y la conectividad con los cantones aledaños y la red vial nacional.

El eje de nuestra gestión es el ser humano, atenderemos a los sectores de mayor vulnerabilidad de la población, generaremos mejores condiciones y calidad de vida a través del deporte, la recreación, programas sociales y de capacitación.

### **Proponemos**

Un Rumiñahui “verde y claro”, donde se promueva la protección de los recursos naturales, a través de la protección de vertientes, quebradas y ríos; reducir la contaminación del agua, el aire y los espacios públicos de contaminación visual y acústica; minimizar los riesgos antrópicos; y, prepararnos para disminuir los efectos de los desastres naturales (planes de contingencia, simulacros, masificación de mecanismos de alerta temprana).

Una gestión municipal transparente y diáfana en su accionar participativo con la ciudadanía y la casa municipal mediante políticas de rendición de cuentas permanentes.

Un Rumiñahui que mejore su productividad aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas mediante el impulso de proyectos estratégicos y productivos, definiendo una visión de largo aliento y metas de corto plazo.

Un cantón con una red de infraestructura y servicios municipales interconectada, que sea autosuficiente y sostenible para disminuir las brechas entre las áreas urbanas y rurales.

Un territorio que brinde mejores condiciones de vida, integrado, comunicado, saludable y atractivo para propios y extraños, que se sustente en la construcción y diálogo permanente con los diferentes barrios que conforman el cantón.



Un Rumiñahui, inclusivo con aplicación de principios de accesibilidad universal, que privilegie el modo de vida en comunidad, abierta y que permita el disfrute de los espacios públicos, y más participativo.

### 3. Objetivos generales y específicos

#### 3.1 Objetivo general

Hacer del cantón Rumiñahui un territorio sustentable, con una ciudadanía participativa, democrática, ordenada y que impulse la solidaridad, el trabajo y las oportunidades para todos, realizando al capital humano como el eje de la gestión del GADMUR.

Implementar un modelo de gestión que busque el progreso, la participación activa de la ciudadanía y sobre todo con proyección al futuro, apoyado en la tecnología, acorde a los tiempos actuales, para brindar servicios municipales de calidad.

#### 3.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos tienen como elemento a destacar la eficiencia y eficacia del modelo de gestión municipal que están estructurados y sustentados en seis ejes programáticos como plan de gobierno y que han sido definidos para lograr el desarrollo sustentable del cantón:

- Gobernabilidad e institucionalidad,
- Productividad y competitividad,
- Convivencia y seguridad ciudadana,
- Desarrollo y Ordenamiento Territorial,
- Gestión Ambiental,
- Desarrollo social y bienestar humano.

##### 3.2.1 Institucionalidad y Gobernabilidad

Este eje busca la construcción de un cantón gobernable y democrático, con un modelo de gestión eficiente en el que prime la participación activa del ciudadano, que garantice la transparencia de la gestión a los ciudadanos mediante el acceso a la información sobre los recursos y su utilización. Para ello proponemos el programa de fortalecimiento institucional que comprende:

- Fortalecer la prestación de servicios mediante la optimización y automatización de los procesos internos municipales que generan los productos y servicios que demanda la ciudadanía dentro de las competencias y autonomía del cantón.
- Implementar un modelo de gestión participativo e inclusivo, cercano a las necesidades de la ciudadanía, realizando gabinetes municipales (**El alcalde en el Barrio**), constituyendo al ciudadano como el actor

principal en la resolución de problemas, en coordinación con instituciones públicas y alianzas estratégicas.

- Mejorar la atención al ciudadano en la prestación de servicios municipales garantizando un trato humano de calidad y con calidez, resolución de problemas e inquietudes de forma oportuna y eficaz, definiendo una política de CERO TOLERANCIA para corregir las percepciones e insatisfacción de la ciudadanía.
- Auditoría social de la gestión municipal, y lucha frontal contra actos de corrupción, a través de una comisión anticorrupción como uno de los ejes principales de soporte a la transparencia, con respaldo de veedurías ciudadanas y la coordinación y apoyo de los organismos de control.
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana para la elaboración y ejecución de un presupuesto participativo que priorice las necesidades apremiantes, el gasto social y la atención a los sectores más vulnerables.

### 3.2.2 Productividad y Competitividad

Rumiñahui con mejores condiciones para generar prosperidad a través de una economía productiva, competitiva y diversificada.

El Gobierno municipal emprenderá el mejoramiento de sus empresas públicas bajo el esquema de eficiencia, competitividad y productividad, con estrictos parámetros de evaluación y rendición de cuentas; para ello emprenderá:

- Reordenar zonas de desarrollo industrial en el cantón, que satisfagan el requerimiento de la pequeña, mediana y gran industria, sin afectar el medio ambiente.
- Generar planes y programas de capacitación al sector de micro empresarios y artesanos de la población del cantón Rumiñahui para la generación de empleo, proyectos de emprendimiento y pymes en coordinación y soporte de la universidades, y alianzas estratégicas
- Fomentar ferias y exposiciones de las actividades artesanales mediante la creación de espacios adecuados para su promoción y comercialización.
- Fortalecer la bolsa de empleo en el cantón para garantizar la accesibilidad a la información de la ciudadanía.
- Optimizar los procesos de otorgamiento de patentes y permisos de funcionamiento, reduciendo los trámites y tiempos para la obtención.

- Establecer un centro de acopio de productos de primera necesidad, que ayude a la conformación de un sistema de comercialización de productos limpios y costos competitivos.
- Promocionar al cantón Rumiñahui como el destino turístico a nivel provincial y nacional por su patrimonio cultural y natural.

### 3.2.3 Convivencia y Seguridad Ciudadana

Con los diferentes conversatorios realizados en varios sectores del Cantón Rumiñahui se han auscultado las necesidades y desesperación de la ciudadanía clamando por seguridad, por lo que es de suma importancia construir un nuevo **Plan integral de Convivencia y Seguridad ciudadana** como propuesta de la nueva gestión municipal, para ello proponemos:

- Construir el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del cantón Rumiñahui.
- Utilizar la tecnología como recurso de prevención y coacción del delito para la seguridad del cantón Rumiñahui (Sistemas de vigilancia y monitoreo, drones para control y vigilancia, botones de pánico, etc.), en espacios públicos y zonas vulnerables.
- Coordinar acciones para optimizar y ampliar los servicios del ECU 911 que reduzcan los tiempos de respuesta y reacción frente a llamadas de auxilio, emergencias e información.
- Coordinar con los entes responsables el incremento de los servicios de la Policía Nacional (UPC y funcionarios) para el Cantón Rumiñahui.
- Promover y fortalecer las brigadas barriales en coordinación y apoyo de la Policía Nacional.
- Fortalecer operativos de prevención y control en los espacios públicos, con la Policía Nacional y demás entes.
- Implementar planes y programas de capacitación y prevención sobre el uso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas (drogas ilegales) y bebidas alcohólicas, para minimizar las repercusiones en la ocurrencia de delitos; y programas de capacitación en seguridad preventiva en barrios y parroquias.
- Ampliar la cobertura de seguridad barrial a través de sistemas de alerta y alarma comunitaria en coordinación con la Policía Nacional; y la implementación de sistemas de alarma en el sector comercial.
- Implementar planes y programas de capacitación permanentemente para reducir los desastres antrópicos, y, actualizar planes de

contingencia, realizar simulacros y ampliar la cobertura de los sistemas de alerta temprana para minimizar los efectos de los desastres.

- Incrementar la presencia y proximidad hacia el ciudadano, fortaleciendo la importancia de la prevención, la solidaridad y la seguridad entre vecinos y la comunidad en general.

### 3.2.4 Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Determinar el desarrollo y ordenamiento territorial del cantón mediante una planificación participativa que procure la sustentabilidad buscando para satisfacer las necesidades básicas de la ciudadana; para ello se propone:

- Potenciar la polifuncionalidad de los espacios y áreas municipales, que conlleve a la participación comunitaria, al desarrollo de actividades culturales, instalación de bibliotecas, centros populares de investigación, facilidades de acceso a internet y lograr así el uso eficiente de la infraestructura física existente, y promocionar un sistema de equipamientos que recuperen las casas barriales y optimice la utilización de los espacios públicos construidos.
- Promover la legalización y regularización de la tenencia del suelo de áreas urbanas y rurales dotándoles de servicios básicos que permita integrarlos al desarrollo del cantón.
- Reducir el déficit de vivienda popular, buscando soluciones innovadoras al problema mediante alianzas estratégicas.
- Modernizar y ampliar la capacidad del cementerio municipal.
- Dotar del espacio y gestionar a través del Ministerio de Salud Pública la construcción de un hospital zonal de especialidades médicas.
- Dotar del espacio y gestionar a través de instituciones públicas (Consejo de la Judicatura, Ministerio del Interior, Registro Civil, Agencia Nacional de Tránsito, Servicio de Rentas Internas y otras), para la construcción de una **plataforma de servicios públicos**.
- Provisión de nuevos y mejores espacios públicos para la recreación activa y pasiva en las parroquias urbanas y rurales.
- Ampliar la dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, en base al desarrollo de nuevos asentamientos urbanos.
- Ejecutar plan piloto de cambio de la red pública de alcantarillado en el centro de la cabecera cantonal y otros.

- Generar servicio gratuito de internet a través de puntos WIFI, dando prioridad a los espacios públicos y zonas vulnerables rurales.
- Ampliar y realizar el mantenimiento preventivo - correctivo de las redes viales de accesos a barrios periféricos (especialmente en los sectores de las parroquias rurales del cantón, que garantice la dotación de todo tipo de transporte público y privado.
- Construir infraestructuras de estacionamiento público con capacidad y accesibilidad adecuada que permita la liberación del espacio público.
- Continuar con el proceso de la construcción del centro de faenamiento con tecnología de punta, condiciones de salubridad, higiene y competitividad que cumpla con los estándares de calidad, garantizando la producción y distribución de los derivados cárnicos.
- Modernizar el sistema de comercialización en los mercados, ferias y plataformas municipales autorizadas, mejorando la infraestructura existente.

### 3.2.5 Gestión Ambiental

La expansión de los asentamientos humanos ha generado varios problemas sociales y ambientales que no han podido ser controlados por la falta de un plan de ordenamiento territorial urbano y rural que promueva el desarrollo sustentable del cantón Rumiñahui. Entre los problemas principales tenemos el incremento de desechos sólidos, deforestación, y contaminación del agua. Por lo tanto, se requiere un proyecto de manejo ambiental que gestione, regule y monitoree la degradación ambiental para conservar el patrimonio natural y sobre todo concienciar a la ciudadanía del cuidado que se requiere para el buen vivir. Para ello proponemos:

- Implementar alianzas estratégicas para: gestionar procesos de descontaminación de ríos y quebradas (limpieza y mantenimiento); conservación del patrimonio natural (paramos, ríos, montañas, cerros); e implementar acciones correctivas a través de estudios de evaluación, control y monitoreo en la descarga de aguas servidas a ríos y quebradas (construcción de plantas de tratamiento).
- Realizar programas de recolección y gestión integral de residuos peligrosos y especiales (baterías, pilas, aceites, filtros, etc.).
- Ampliar el servicio de recolección de desechos sólidos en base al crecimiento demográfico; y, generar alianzas para el reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Renegociar el convenio para utilización del relleno sanitario del Inga del DMQ; y, realizar un estudio que permita tratar con organismos internacionales y/o locales el financiamiento para la construcción del relleno sanitario del cantón.

- Establecer de zonas de protección y el control del uso sustentable del suelo en áreas aledañas a los cauces de los ríos.
- Formar la red verde del cantón; y, coordinar acciones y programas de reforestación en zonas urbanas y rurales.
- Fortalecer el control y regulación de: emisiones del tránsito vehicular (Centro de revisión vehicular); y, contaminación acústica y visual.
- Instalar infraestructura necesaria para atención y cuidado de la fauna urbana; establecer programas de control de cumplimiento de las normas sobre fauna urbana; desarrollar campañas de control de plagas y vectores en las zonas urbanas y rurales.
- Procesos; planes y programas de capacitación para:
  - Manejo y reutilización de residuos en el origen (generación), que permita incrementar el porcentaje de materiales reciclables,
  - Recicladores, que les permita en forma técnica y mejores condiciones laborales, recuperar mayor porcentaje de material y con ello mejorar sus ingresos y calidad de vida,
  - Educación ambiental sobre el cuidado, protección y consumo del agua, responsabilidad con la fauna urbana y silvestre; y, cuidado, aseo y salud de mascotas.

### 3.2.6 Desarrollo Social y Bienestar Humano

Hacer de Rumiñahui un cantón inclusivo optimizando proyectos de satisfacción de las necesidades de la colectividad, en los ámbitos social, cultural y deportivo por lo cual nos proponemos desarrollar las siguientes propuestas:

- Construir nuevos espacios públicos e infraestructura deportiva para la práctica recreativa pasiva - activa en las zonas urbanas y rurales; y dotar de infraestructura deportiva a los centros de educación general básica (canchas deportivas).
- Realizar estudios de factibilidad para la construcción del complejo polideportivo del cantón Rumiñahui
- Construir áreas y servicios de acceso y circulación, que ayuden a las personas con capacidades especiales.
- Generar alianza estratégica público - privada para la dotación de material pedagógico digital (tablets), al tercer año de bachillerato general unificado fiscal.
- Modernizar y optimizar "Misión Social Rumiñahui" para mejorar los servicios y cobertura a la comunidad (salud preventiva, seguridad

alimentaria, nutricional, educación sexual y reproductiva), atención al adulto mayor y enfermedades sociales (alcoholismo y drogadicción), y alfabetización.

- Implementar un estudio que permita determinar la creación de Centros Municipales de Atención y solución alternativa de conflictos, para una convivencia pacífica.
- Masificar e incentivar la práctica deportiva como una política inclusiva y participativa en el cantón a través de programas de entrenamiento, seguimiento y evaluación de los mismos para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Rescatar mediante programas de difusión y promoción las actividades culturales, escénicas, musicales y festivales artísticos; y rescatar los valores culturales, ancestrales y tradiciones.
- Fomentar la cultura de equidad de género; violencia intrafamiliar, violencia de género por medio de talleres, charlas y capacitaciones, para prevenir la violencia social, femicidios y abuso infantil.



|  |  |  |  |  |  |   |   |
|--|--|--|--|--|--|---|---|
|  |  |  |  | Falta de transparencia en la información sobre la contratación de obras y proveedores.                                 | Auditoría social de la gestión municipal, y lucha frontal contra actos de corrupción, a través de una comisión anticorrupción como uno de los ejes principales de soporte a la transparencia, con respaldo de veedurías ciudadanas y la coordinación y apoyo de los organismos de control. | Generar un ambiente de confianza, credibilidad y transparencia, CERO TOLERANCIA a actos de corrupción.    | Cuantificar la participación ciudadana. Número de denuncias sobre actos de corrupción receptados. Número de contestaciones a las denuncias. |
|  |  |  |  | Falta de participación ciudadana y un enfoque a las obras prioritarias, bienestar y servicios                          | Fortalecer los espacios de participación ciudadana para la elaboración y ejecución de un presupuesto participativo que priorice las necesidades apremiantes, el gasto social y la atención a los sectores más vulnerables.   | Presupuesto participativo que priorice las necesidades y el gasto apremiantes y el apoyo al endeudamiento | Ejecución adecuada del presupuesto. Cuantificar la participación ciudadana  |
|  |  |  |  | EL 11,80 % de la población considera que hay corrupción y lo vinculan directamente con la actual situación del cantón. |  |   |   |
|  |  |  |  | El 52,22 % de los encuestados afirma que Rumiñahui tiene varios problemas, ha tenido mejores épocas en el pasado.      |  |   |   |

#### 4.2 Eje: Productividad y Competitividad

| EJE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD  |          |                           |   |  |   |  |  |
|---|----------|---------------------------|---|--|---|--|--|
| VISIÓN  | PALABRA  | TEMA                      | DATO CLAVE  | PROBLEMATICA   | PROPUESTA   | EFEECTO DE LA PROPUESTA  | EVALUACIÓN   |
| Rumiñahui con mejores condiciones para generar prosperidad a través de una economía productiva, competitiva y diversificada | prospero | Productividad competitiva | La población económicamente activa (PEA), representa 59,81 % de la población total del cantón Rumiñahui   | El cantón Rumiñahui no dispone de zonas de desarrollo industrial acorde a las necesidades de la pequeña, mediana y gran industria. | Reordenar zonas de desarrollo industrial en el cantón, que satisfagan el requerimiento de la pequeña, mediana y gran industria, sin afectar el medio ambiente.  | Mejorar la competitividad de las empresas locales.   | Número de zonas reordenadas  |
|   |          |                           | Las principales actividades productivas del cantón, son: el comercio al por mayor y menor, Industrias manufactureras, Construcción, Enseñanza, Administración pública y defensa | El sector micro empresarial carece de una capacitación para volverse competitivo.  | Generar planes y programas de capacitación al sector de micro empresarios y artesanos de la población del cantón Rumiñahui para la generación de empleo, proyectos de emprendimiento y pymes en coordinación y soporte de la universidades, y alianzas estratégicas | Mejorar las capacidades, habilidades y destrezas de la población local y su nivel de ingresos por medio de capacitación. | Planes y programas de capacitación ejecutados. Número de participantes |



#### 4. Plan Plurianual

#### 4.1 Eje: Institucionalidad y Gobernabilidad

| EJE INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD   |                          |  |   |  |   |  |   |
|--|--------------------------|--|---|--|---|--|---|
| VISIÓN   | PALABRA                  | TEMA   | DATO CLAVE  | PROBLEMÁTICA   | PROPUESTA   | EFEECTO DE LA PROPUESTA  | EVALUACIÓN  |
| Un municipio con credibilidad que genere confianza y condiciones para el desarrollo sustentable del cantón | credibilidad y confianza | Modelo de gestión con la participación activa de la ciudadanía | El 56,13 % de los encuestados considera que se debe cambiar lo que el actual alcalde viene haciendo o la mayor parte de ello. | Exceso de dependencias municipales y duplicidad de funciones.  | Fortalecer la prestación de servicios mediante la optimización y la automatización a través de la tecnología de los procesos internos municipales que generan los productos y servicios que demanda la ciudadanía dentro de las competencias y autonomía del cantón.  | Recuperar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en el municipio y sus instituciones  | Incorporar indicadores a la gestión y desempeño de las dependencias e instituciones. Número de atenciones efectivas                 |
|  |                          |  | Poca participación ciudadana en las políticas del actual gobierno municipal   | Carencia de participación activa de la ciudadanía y de cercanía de las autoridades hacia la comunidad. | Implementar un modelo de gestión participativo e inclusivo, cercano a las necesidades de la ciudadanía, realizando gabinetes municipales (El alcalde en el Barrio), constituyendo al ciudadano como el actor principal en la resolución de problemas, en coordinación con instituciones públicas y alianzas estratégicas. | Modelo de gestión participativo e inclusivo, cercano a la ciudadanía, en coordinación con instituciones públicas y privadas. <b>Sin SECTARISMO</b> | Número de gabinetes municipales realizados. Número de propuestas receptadas. Número de proyectos receptado.                         |
|  |                          |  | El 18,60% de la población se queja por la atención que recibe en el municipio.  | Deficiente atención al ciudadano por falta de procesos y evaluación del servicio                       | Mejorar la atención al ciudadano en la prestación de servicios municipales garantizando un trato humano de calidad y con calidez, resolución de problemas e inquietudes de forma oportuna y eficaz, definiendo una política de <b>CERO TOLERANCIA</b> para corregir las percepciones e insatisfacción de la ciudadanía.   | Atención al ciudadano efectiva, oportuna, rápida y de calidad.   | Número de atenciones por hora, día. Número de trámites resueltos. Número de clientes satisfechos. Número de clientes insatisfechos. |


|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <p>En el Cantón Rumiñahui por actividades (ocupación), de acuerdo al censo poblacional del 2010, en el sector urbano es de 34.232 y en el rural de 4.459 con un total de 38.691 de población ocupada.</p>  | <p>Preocupación de la población por acceder a oportunidades y alternativas de trabajo, con mejores salarios, que se reflejan en las dificultades de acceso a la vivienda, la educación, la salud y servicios básicos de calidad.</p> | <p>Fomentar ferias y exposiciones de las actividades artesanales mediante la creación de espacios adecuados para su promoción y comercialización.</p>                              | <p>Que los artesanos del cantón cuenten con mejores condiciones para que puedan generar mayor rentabilidad.</p>  | <p>Número de ferias y exposiciones realizadas.<br/>Número de participantes en ferias y exposiciones</p> |
| <p>El mayor número de empleos en el cantón, son informales, de los cuales la gran mayoría se dedican al comercio en las calles de la parroquia urbana Sangolquí.</p>   | <p>En la parroquia Sangolquí, una gran cantidad de ciudadanos trabajan en comercio informal, muchos de ellos en venta de productos de primera necesidad en la calle, a la intemperie y con poca limpieza.</p>                        | <p>Fortalecer la bolsa de empleo en el cantón para garantizar la accesibilidad a la información de la ciudadanía.</p>  | <p>Facilitar el acceso a la información y oportunidades de empleo.</p>   | <p>Número de ciudadanos beneficiados con la información de la bolsa de trabajo</p>                      |
| <p>El 18,80 % de la población manifiesta insatisfacción por la atención y el servicio que recibe en el municipio al realizar trámites.</p>   | <p>El tiempo significa recursos económicos, que se pierden por la demora en la tramitación municipal.</p>  | <p>Optimizar los procesos de otorgamiento de patentes y permisos de funcionamiento, reduciendo los trámites y tiempos para la obtención.</p>                                       | <p>Dinamizar las actividades comerciales y otras mediante el ahorro de tiempo empleado en la tramitología.</p>   | <p>Número de permisos concedidos. Medición de tiempo empleado con el nuevo proceso</p>                  |
| <p>En el comercio al por mayor y menor participan 7.949 personas, y representan el 9,26 % de las principales actividades en el Cantón Rumiñahui. A este dato se debe sumar los comerciantes informales, de los cuales no se tienen cifras registradas.</p> | <p>No se dispone de un sistema de comercialización en espacios adecuados.</p>  | <p>Establecer un centro de acopio de productos de primera necesidad, que ayude a la conformación de un sistema de comercialización de productos limpios y costos competitivos.</p> | <p>Disponer de un sistema de comercialización en mercados modernos que respeten las condiciones de salubridad, higiene y competitividad con sus similares de los cantones aledaños</p> | <p>Disponibilidad y operatividad del centro de acopio. Número de usuarios del centro de acopio.</p>     |

|  |  |  |  |   |   |  |
|--|--|--|--|---|---|--|
|  |  | En el sector turístico, la población ocupada en actividades de alojamiento y servicio de comidas son 2.090. El cantón dispone de un gran atractivo turístico por sus diversidad cultural y natural; así como también un amplia oferta gastronómica | El turismo no se consolida como una propuesta de desarrollo económico para la ciudad | Promocionar al cantón Rumiñahui como el destino turístico a nivel provincial y nacional por su patrimonio cultural y natural. | Dinamizar el sector y ampliar las oportunidades de trabajo para mejorar los ingresos de los ciudadanos. | Incremento en el número de turistas. Medición del impacto de las campañas publicitarias. |
|--|--|--|--|---|---|--|

### 4.3 Eje: Convivencia y Seguridad Ciudadana

| EJE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA   |         |                                   |  |   |   |   |  |
|---|---------|-----------------------------------|--|---|---|---|--|
| VISIÓN  | PALABRA | TEMA                              | DATO CLAVE   | PROBLEMÁTICA  | PROPUESTA   | EFECTO DE LA PROPUESTA  | EVALUACIÓN   |
| Alcanzar la seguridad ciudadana basados en programas de cultura ciudadana, seguridad, convivencia y participación de todos los sectores del cantón. | Todos   | Seguridad y convivencia ciudadana | El 67,70 % de la población considera más importante que el próximo alcalde debe implementar es mejorar la seguridad del cantón | El plan de seguridad actual no responde a las necesidades reales de la ciudadana. | Construir el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del cantón Rumiñahui.   | Articulación y coordinación de todos los organismos responsables de la seguridad ciudadana  | Evaluar periódicamente el plan integral de seguridad para verificar el cumplimiento de indicadores     |
|   |         |                                   | El 85,20 % de la población considera que la inseguridad es la razón de que el cantón tenga varios problemas.                   | No existe cobertura en las 4 parroquias urbanas y 2 rurales.                      | Utilizar la tecnología como recurso de prevención y coacción del delito para la seguridad del cantón Rumiñahui (Sistemas de vigilancia y monitoreo, drones para control y vigilancia, botones de pánico, etc.), en espacios públicos y zonas vulnerables. | Control de áreas y zonas vulnerables, así como los sectores de mayor incidencia delictiva. Confianza en la ciudadanía al saber que hay tecnología a su servicio | Número de nuevos dispositivos instalados. Nuevas zonas con cobertura con tecnología para la seguridad. |

|  |  |   |  |  |   |   |
|--|--|---|--|--|---|---|
| <p>Promover una cultura de prevención en la ciudadanía</p> |  | <p>El 39,80 % de la población considera que la delincuencia y la inseguridad es el principal problema del cantón Rumiñahui en la actualidad</p> | <p>Quejas por el tiempo de reacción y atención a llamadas de auxilio, emergencia y/o información.</p>  | <p>Coordinar acciones para optimizar y ampliar los servicios del ECU 911 que reduzcan los tiempos de respuesta y reacción frente a llamadas de auxilio, emergencias e información.</p>   | <p>Respuesta pronta a las llamadas de auxilio</p>   | <p>Reporte estadístico de atención de llamadas</p>  |
|  |  | <p>El 42,92 % de la población considera que la delincuencia y la inseguridad es el principal problema en los barrios en la actualidad</p>       | <p>Descoordinación entre organismos responsables de la seguridad.</p> <p>Quejas por el tiempo de reacción y atención a llamadas de auxilio, emergencia y/o información.</p> <p>Descoordinación entre organismos responsables de la seguridad.</p> <p>Aumento de la violencia social y violencia criminal por consumo de sustancias estupefacientes y bebidas alcohólicas</p> | <p>Coordinar con los entes responsables el incremento de los servicios de la Policía Nacional (UPC y funcionarios) para el Cantón Rumiñahui.</p> <p>Promover y fortalecer las brigadas barriales en coordinación y apoyo de la Policía Nacional.</p> <p>Fortalecer operativos de prevención y control en los espacios públicos, con la Policía Nacional y demás entes.</p> <p>Implementar planes y programas de capacitación y prevención sobre el uso de sustancias estupefacientes y psicótropas (drogas ilegales) y bebidas alcohólicas, para minimizar las repercusiones en la ocurrencia de delitos; y programas de capacitación en seguridad preventiva en barrios y parroquias.</p> <p>Ampliar la cobertura de seguridad barrial a través de sistemas de alerta y alarma comunitaria en coordinación con la Policía Nacional; y la implementación de sistemas de alarma en el sector comercial.</p> | <p>Mejorar la seguridad en los barrios y sectores que no cuentan con UPC</p> <p>Mejorar la seguridad en los barrios y sectores que no cuentan con UPC</p> <p>Mejorar la seguridad en los espacios públicos y el desarrollo de actividades en coordinación con la ciudadanía.</p> <p>Concienciar y capacitar a la ciudadanía sobre los efectos del uso de drogas ilegales (sustancias estupefacientes y psicótropas) y bebidas alcohólicas</p> | <p>Número de nuevos policías asignados al cantón y número de nuevas instalaciones (UPC)</p> <p>Datos estadísticos en zonas de mayor incidencia delictiva</p> <p>Datos estadísticos en zonas de mayor incidencia delictiva</p> <p>Datos estadísticos en zonas de mayor incidencia delictiva</p> <p>Datos estadísticos en zonas de mayor incidencia delictiva</p> |



|   |            |                   |  |   |  |   |   |
|---|------------|-------------------|--|---|--|---|---|
| Promover una cultura de prevención frente a desastres naturales | Prevención | Gestión de riesgo | El 39.80 % de la población considera que la delincuencia y la inseguridad es el principal problema del cantón Rumiñahui en la actualidad | Quejas por el tiempo de reacción y atención a llamadas de auxilio, emergencia y/o información.                    | Incrementar la presencia y proximidad hacia el ciudadano, fortaleciendo la importancia de la prevención, la solidaridad y la seguridad entre vecinos y la comunidad en general.  | Mejorar la seguridad en los espacios públicos y el desarrollo de actividades en coordinación con la ciudadanía  | Datos estadísticos en zonas de mayor incidencia delictiva   |
|   |            |                   | 6.403 viviendas estarían expuestas a sufrir daños por la erupción del volcán Cotopaxi, según la SGR.                                     | Cercanía al volcán Cotopaxi y las consecuencias que derivarían de una posible erupción. (NO SE PUEDE PRONOSTICAR) | Implementar planes y programas de capacitación permanentemente para reducir los desastres antrópicos, y, actualizar planes de contingencia, realizar simulacros y ampliar la cobertura de los sistemas de alerta temprana para minimizar los efectos de los desastres. | Participación ciudadana preparada para enfrentar cualquier tipo de desastres, y lograr que la ciudadanía se familiarice con los sistemas de monitoreo | Informe de capacitación. Número de participantes, informe monitoreo y coordinación IGEPN y otros. |

#### 4.4 Eje: Desarrollo y Ordenamiento Territorial

| EJE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL   |            |                                       |  |   |  |   |   |
|---|------------|---------------------------------------|--|---|--|---|---|
| VISION  | PALABRA    | TEMA                                  | DATO CLAVE   | PROBLEMÁTICA  | PROPUESTA  | EFEECTO DE LA PROPUESTA                               | EVALUACION  |
| Determinar el desarrollo y ordenamiento territorial del cantón mediante una planificación participativa que procure la sustentabilidad buscando para satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía. | Desarrollo | Desarrollo y ordenamiento territorial | Proyecciones del INEC, al año 2018 somos 109.807 habitantes; en el 2023, se estima en 124.099 habitantes, y al 2030, 145.278 habitantes. | Subutilización de los espacios y áreas municipales existentes | Potenciar la polifuncionalidad de los espacios y áreas municipales, que conlleve a la participación comunitaria, al desarrollo de actividades culturales, instalación de bibliotecas, centros populares de investigación, facilidades de acceso a internet y lograr así el uso eficiente de la infraestructura física existente, y promocionar un sistema de equipamientos que recuperen las casas barriales y optimice la utilización de los espacios públicos construidos. | Mayor cobertura en el uso de los espacios municipales | Número de espacios públicos poli funcionales. Número total de personas que concurren a espacios públicos. |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <p>Al 2010, en el cantón existían 23.522 unidades habitacionales, con un promedio de 5 miembros por familia. El 57,87 % de hogares residen en viviendas propias totalmente pagadas, que se están pagando o que les pertenece por regalo, donación, heredadas y por posesión; mientras que un 42,13 % reside en viviendas arrendadas, prestadas o cedidas, por servicios y en anticresis.</p> | <p>Falta de políticas claras relacionada al uso del suelo para esta tipología que permita un avance armónico en el desarrollo urbanístico del Cantón</p>  | <p>Promover la legalización y regularización de la tenencia del suelo de áreas urbanas y rurales dotándoles de servicios básicos que permita integrarlos al desarrollo del cantón.</p> | <p>Número de trámites receptados y resueltos.</p>   |
| <p>En el 2013 la tasa de mortalidad general del cantón fue de 314 por cada 100.000 habitantes.</p>   | <p>Las condiciones de equipamiento en esta tipología son básicas, no se cuenta con una buena estructura acorde al crecimiento poblacional, y se requiere de una buena infraestructura hospitalaria.</p> | <p>Modernizar y ampliar la capacidad del cementerio municipal.</p>   | <p>Mejorar los servicios y capacidad, trato digno.</p>  |
|  |   |  | <p>Número de soluciones habitacionales construidas</p>  |
|  |   |  | <p>Mejoramiento de la calidad de vida de la población existente y futura, generada por la oferta del suelo urbano para vivienda de interés social que garantice el desarrollo del plan de Desarrollo Territorial.</p> |
|  |   |  | <p>Acciones realizadas para la modernización.</p>   |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
| <p>Proyecciones del INEC, al año 2018 somos 109.807 habitantes; en el 2023, se estima en 124.099 habitantes, y al 2030, 145.278 habitantes.</p>  | <p>Falta de aplicación de la norma internacional de m<sup>2</sup>/hab., en lo relacionado a espacio públicos, que permita satisfacer la recreación pasiva y activa de la población.</p>                              | <p>Dotar del espacio y gestionar a través del Ministerio de Salud Pública la construcción de un hospital zonal de especialidades médicas.</p>   | <p>Contar con un HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS) coordinando con el MSP., la institución y la empresa privada la implementación de un nuevo cementerio.</p>      | <p>Proceso de asignación de terreno para la construcción del hospital, concluido.</p>                  |
| <p>Proyecciones del INEC, en el 2023, la población proyectada se estima en 124.099 y al 2030 de 145.278 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2,94 %</p>                                      | <p>Las dependencias y/o establecimientos del sector público (bienes y servicios), en un alto porcentaje, están concentrados en el sector central de la cabecera cantonal.</p>  | <p>Provisión de nuevos y mejores espacios públicos para la recreación activa y pasiva en las parroquias urbanas y rurales.</p>  | <p>Mejoramiento de la calidad de vida a través de la implementación de espacios públicos equipados y conservados, cumpliendo con los estándares internacionales.</p> | <p>Número de nuevos espacios públicos municipales construidos y mejorados</p>                          |
| <p>Proyecciones del INEC, en el 2023, la población proyectada se estima en 124.099 y al 2030 de 145.278 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2,94 %</p>                                      | <p>No cuenta con un plan de desarrollo del territorio en infraestructura que permita mejorar las condiciones de mejoramiento de la calidad de vida especialmente en las parroquias rurales del Cantón Rumiñahui.</p> | <p>Dotar del espacio y gestionar a través de instituciones públicas (Consejo de la Judicatura, Ministerio del Interior, Registro Civil, Agencia Nacional de Tránsito, Servicio de Rentas Internas y otras), para la construcción de una plataforma de servicios públicos.</p> | <p>Mejoramiento de la calidad de vida a través de la implementación de espacios públicos equipados y conservados, cumpliendo con los estándares internacionales</p>  | <p>Proceso de asignación de terreno para la construcción de la plataforma de servicios, terminado.</p> |
| <p>Según el censo poblacional, el 15,40 % de las viviendas del cantón Rumiñahui no cuentan con servicios básicos (luz eléctrica, agua, escusado y eliminación de basura por carro recolector).</p> | <p>Ampliar la dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, en base al desarrollo de nuevos asentamientos urbanos.</p>  | <p>Ampliar la dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, en base al desarrollo de nuevos asentamientos urbanos.</p>   | <p>Ampliar los servicios de infraestructura básica y la dotación de nuevos en función del crecimiento urbano.</p>  | <p>Número de hogares atendidos</p>   |
| <p>El 68,62 % de hogares del Cantón Rumiñahui, no disponen de internet</p>   | <p>Generar servicio gratuito de internet a través de puntos WIFI, dando prioridad a los espacios públicos y zonas vulnerables rurales.</p>   | <p>Generar servicio gratuito de internet a través de puntos WIFI, dando prioridad a los espacios públicos y zonas vulnerables rurales.</p>  | <p>Promover convenios interinstitucionales que permitan trabajar con visión de futuro</p>  | <p>Número de puntos (Access point), Número de instalados. Número de sectores atendidos.</p>            |

|  |  |  |   |   |   |   |   |
|--|--|--|---|---|---|---|---|
|  |  | <p>El mantenimiento preventivo y correctivo, así como la construcción de nueva infraestructura vial se encuentra concentrado en la parte urbana del cantón Rumiñahui.</p> <p>Las proyecciones del INEC, al año 2018 somos 109.807 habitantes; en el 2023, se estima en 124.099 habitantes, y al 2030, 145.278 habitantes, lo que implica el incremento del parque automotor y la consiguiente falta de espacio para estacionamiento público.</p> | <p>No cuenta con un plan de desarrollo del territorio a mediano y largo plazo que permita la conectividad entre los sectores urbanos, rurales e inter cantonal.</p> <p>El cantón no dispone de parqueaderos públicos que satisfaga la necesidad interna y externa, los existentes cuentan con la infraestructura tipológica, seguridad y confort.</p> | <p>Ampliar y realizar el mantenimiento preventivo - correctivo de las redes viales de accesos a barrios periféricos (especialmente en los sectores de las parroquias rurales del cantón, que garantice la dotación de todo tipo de transporte público y privado.</p> <p>Construir infraestructuras de estacionamiento público con capacidad y accesibilidad adecuada que permita la liberación del espacio público.</p> | <p>No cuenta con un plan de desarrollo del territorio a mediano y largo plazo que permita la conectividad entre los sectores urbanos, rurales e inter cantonal.</p> <p>El cantón no dispone de parqueaderos públicos que satisfaga la necesidad interna y externa, los existentes cuentan con la infraestructura tipológica, seguridad y confort.</p> <p>Este elemento de equipamiento urbano fue cerrado por razones técnicas a finales del año 2012, generando el funcionamiento de mini camales clandestinos en donde se faenan reses, porcinos y otros tipos de animales en pésimas condiciones sanitarias.</p> | <p>Dotar al cantón de un plan vial a largo plazo basado en el uso del suelo y con visión de futuro que permita tener un territorio ordenado, de fácil movilidad, y competitivo con el resto de la región.</p> <p>Dotar de parqueaderos de servicio público con la participación directa de la empresa pública.</p> <p>Continuar con el proceso de construcción de un centro de faenamiento.</p> | <p>Número de mantenimientos preventivos. Número de mantenimiento correctivo. Número de nuevas vías construidas.</p> <p>Número de espacios para parqueadero público nuevos.</p> <p>Centro de faenamiento construido.</p> |
|--|--|--|---|---|---|---|---|



|  |  |  |  |  |  |  |                                  |
|--|--|--|--|--|--|--|----------------------------------|
|  |  |  | La población ocupada en el comercio al por mayor y por menor es de 7238 personas en el sector urbano (censo 2010 - INEC) | Los mercados existentes en el centro urbano son ferias libres con las consecuencias desfavorables para la comunidad. | Modernizar el sistema de comercialización en los mercados, ferias y plataformas municipales autorizadas, mejorando la infraestructura existente. | Mejorar las condiciones de los espacios de mercadeo que cumpla con los estándares internacionales. | Número de mercados modernizados. |
|--|--|--|--|--|--|--|----------------------------------|

#### 4.5 Eje: Gestión Ambiental

| EJE GESTIÓN AMBIENTAL   |         |                             |   |   |  |   |   |
|---|---------|-----------------------------|---|---|--|---|---|
| VISIÓN  | PALABRA | TEMA                        | DATO CLAVE  | PROBLEMATICA  | PROPUESTA  | EFEECTO DE LA PROPUESTA   | EVALUACIÓN  |
| <p>Gestionar el ambiente para impulsar una política que propicie su cuidado y mantenimiento</p> | Sano    | Gestión de residuos sólidos | <p>El 2,92 % de viviendas particulares arrojan sus residuos sólidos en ríos, acequias, canales y otros.</p> <p>El 10,50 % de viviendas descargan directamente a los ríos, quebradas y otras aguas servidas.</p> <p>El 6,19 % de viviendas utilizan el agua de ríos, vertientes, acequias y otros.</p> | <p>El cantón tendrá un incremento continuo de residuos sólidos debido al crecimiento poblacional.</p>     | <p>Ampliar el servicio de recolección de desechos sólidos en base al crecimiento demográfico; y, generar alianzas para el reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.</p> | <p>Evitar la insalubridad y contaminación del ambiente por desecho de residuos en lugares no adecuados.</p> | <p>Número de sectores atendidos con el servicio de recolección de desechos sólidos.</p> |
|   |         |                             | <p>El Municipio de Rumiñahui pagó la cantidad de \$ 658.869,02 en el año 2017 por uso del relleno sanitario del DMQ, al no disponer</p>   | <p>El cantón no cuenta con un sistema organizado de separación y aprovechamiento de residuos sólidos.</p> | <p>Realizar programas de recolección y gestión integral de residuos peligrosos y especiales (baterías, pilas, aceites, filtros, etc.).</p>                                     | <p>Evitar la contaminación de recurso agua, suelo y aire.</p>   | <p>Número de programas realizados.</p>  |

|  |                                      |  |   |   |  |   |  |
|--|--------------------------------------|--|---|---|--|---|--|
|  |                                      |  | <p>de rellenos sanitarios u otro sistema. En el 2017 el cantón Rumiñahui generó, 42.908 toneladas de residuos sólidos (basura).</p>         | <p>El cantón Rumiñahui no dispone de un relleno sanitario u otro sistema para gestión de residuos.</p>  | <p>Renegociar el convenio para utilización del relleno sanitario del Inga del DMQ; y, realizar un estudio que permita tratar con organismos internacionales y/o locales el financiamiento para la construcción del relleno sanitario del cantón.</p> | <p>Disponer de un lugar para destino final de los residuos sólidos, mientras se implementa una solución propia del Cantón Rumiñahui</p> | <p>Informe de convenio renegociado. Informe de factibilidad de construcción de relleno sanitario del cantón.</p>                                     |
|  | <p>Calidad de recursos naturales</p> | <p>Proyecciones del INEC, en el 2023 se estima en 124.099 habitantes, y al 2030, 145.278 habitantes.</p> | <p>Los volcanes, montañas, nevados y páramos de la cordillera que son fuentes de agua para el Cantón, sufren una constante degradación.</p> | <p>Implementar alianzas estratégicas para: gestionar procesos de descontaminación de ríos y quebradas (limpieza y mantenimiento); conservación del patrimonio natural (paramos, ríos, montañas, cerros); e implementar acciones correctivas a través de estudios de evaluación, control y monitoreo en la descarga de aguas servidas a ríos y quebradas (construcción de plantas de tratamiento).</p> | <p>Descontaminar y mantener con recarga adecuada los acuíferos que alimentan a las vertientes captadas y futuras.</p>  | <p>Evitar la contaminación de recurso agua.</p>   | <p>Alianzas estratégicas realizadas. Número de ríos, quebradas y otras tratadas.</p> <p>Número de zonas aledañas a los cauces de ríos atendidas.</p> |

|                     |   |   |  |  |   |  |
|---------------------|---|---|--|--|---|--|
|                     |   | <p>No existe la cuantificación de una red verde para el cantón Rumiñahui.</p> <p>El comercio al por mayor y menor es la actividad principal en el cantón Rumiñahui, lo que generaría contaminación acústica y visual.</p> <p>Proyecciones del INEC, en el 2023, la población proyectada se estima en 124.099 y al 2030 de 145.278 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2,94 %</p> | <p>Deforestación del cantón.</p> <p>Las actividades comerciales generan contaminación acústica y visual principalmente en las zonas más concurridas.</p>   | <p>Formar la red verde del cantón; y, coordinar acciones y programas de reforestación en zonas urbanas y rurales.</p> <p>Fortalecer el control y regulación de: emisiones del tránsito vehicular (Centro de revisión vehicular); y, contaminación acústica y visual.</p> | <p>Disminuir la afectación al ambiente y a la salud como producto de la contaminación atmosférica</p> <p>Disminuir la afectación al ambiente y a la salud como producto de la contaminación atmosférica; contaminación acústica y visual.</p> | <p>Cuantificar los recursos para el establecimiento de la red verde.</p> <p>Número de vehículos que no han aprobado la revisión vehicular y que deben cumplir los estándares establecidos. Número de monitores ambientales para determinar línea base.</p> |
| <p>Fauna urbana</p> | <p>En el cantón aproximadamente existirían 15.000 perros y 3.000 gatos; Ratas y vectores en áreas urbanas que afectan la salubridad</p> | <p>Los perros y gatos abandonados en espacios públicos dificultando su uso, constituyéndose en un problema de salud y seguridad pública ya que podrían ser agentes transmisores de varias enfermedades. Existe excremento y animales muertos abandonados que afectan al ornato y salud pública.</p>   | <p>Instalar infraestructura necesaria para atención y cuidado de la fauna urbana; establecer programas de control de cumplimiento de las normas sobre fauna urbana; desarrollar campañas de control de plagas y vectores en las zonas urbanas y rurales.</p> | <p>Concienciar a la sociedad para que sea responsable de sus mascotas, y establecer controles de la fauna urbana. Reducir las causas nocivas para la salud producida por ratas y vector.</p>   | <p>Infraestructura para atención a la fauna urbana. Número de programas de control de fauna urbana. Número de campañas de control de ratas y vectores.</p>  |  |



|                |  |   |  |  |  |
|----------------|--|---|--|--|--|
| Capacitaciones | En el 2017 el cantón Rumiñahui generó 42.908 toneladas de residuos sólidos (basura), y el 84,6 % de las viviendas del cantón Rumiñahui cuentan con el servicio de eliminación de basura por carro recolector). | El cantón no cuenta con un sistema organizado y capacitado y aprovechamiento de residuos sólidos. | Procesos; planes y programas de capacitación para:<br><br>- Manejo y reutilización de residuos en el origen (generación), que permita incrementar el porcentaje de materiales reciclables,<br>- Recicladores, que les permita en forma técnica y mejores condiciones laborales, recuperar mayor porcentaje de material y con ello mejorar sus ingresos y calidad de vida.<br>- Educación ambiental sobre el cuidado, protección y consumo del agua, responsabilidad con la fauna urbana y silvestre; y, cuidado, aseo y salud de mascotas. | Aumentar la clasificación de los residuos en origen.<br><br>Aumentar el porcentaje de material recuperado que generen plazas de trabajo. | Número de capacitaciones realizadas. Número de personas capacitadas. |
|----------------|--|---|--|--|--|

#### 4.6 Eje: Desarrollo Social y Bienestar Humano

##### EJE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR HUMANO

| VISION  | PALABRA | TEMA            | DATO CLAVE   | PROBLEMÁTICA  | PROPUESTA   | EFEECTO DE LA PROPUESTA   | EVALUACIÓN  |
|---|---------|-----------------|--|---|---|---|---|
| Mejorar la calidad de vida y propiciar la práctica del deporte a través de políticas de uso del espacio público, recuperar la riqueza cultural y lograr una cultura de paz. | Salud   | Calidad de vida | Proyecciones del INEC, al año 2018 somos 109.807 habitantes; en el 2023, se estima en 124.099 habitantes, y al 2030, 145.278 habitantes. | Los espacios públicos y áreas verdes para la recreación y encuentro son insuficientes y no prestan las facilidades, en áreas urbanas y rurales no existen debido al proceso desordenado de urbanización | Construir nuevos espacios públicos e infraestructura deportiva para la práctica recreativa pasiva - activa en las zonas urbanas y rurales; y dotar de infraestructura deportiva a los centros de educación general básica (canchas deportivas). | Desarrollar y fomentar la actividad deportiva en todo el cantón que permita tener una población sana llena de salud, evitando que la juventud adquiera hábitos negativos para la salud, creando un eje central de inversión y bienestar ciudadano | Porcentaje de áreas verdes y recreativas que se incorporan al patrimonio del GADMUR |

|  |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
| <p>Proyecciones del INEC, al año 2018 somos 109.807 habitantes; en el 2023, se estima en 124.099 habitantes, y al 2030, 145.278 habitantes.</p>            | <p>Dispersión en la ubicación de áreas y zonas para la recreación y práctica deportiva.</p>  | <p>Realizar estudios de factibilidad para la construcción del complejo polideportivo del cantón Rumiñahui</p>   | <p>Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del deporte y la recreación.</p>                                       | <p>Estudio de factibilidad terminado.</p>  |
| <p>3.743 personas con capacidades especiales en el Cantón Rumiñahui</p>  | <p>Número reducido de áreas y espacios que faciliten la movilidad humana (personas con capacidades especiales)</p>                                     | <p>Construir áreas y servicios de acceso y circulación, que ayuden a las personas con capacidades especiales.</p>   | <p>Mejorar las condiciones de las personas con capacidades especiales.</p>  | <p>Cuantificar y determinar las acciones que se deben realizar para ejecutar las áreas especiales en el cantón</p> |
| <p>11.112 hogares en el cantón Rumiñahui no disponen de una computadora.</p>   | <p>Falta de equipos tecnológicos para desarrollar actividades educativas y académicas, en especial en hogares con bajos ingresos</p>                   | <p>Generar alianza estratégica público - privada para la dotación de material pedagógico digital (tablets), al tercer año de bachillerato general unificado fiscal.</p>   | <p>Mejorar las condiciones y acceso a la tecnología de los estudiantes del tercer año de bachillerato.</p>                      | <p>Número de alianzas realizadas. Número de estudiantes atendidos.</p>   |
| <p>3.743 personas con capacidades especiales. 5.714 personas adultas mayores. 1524 personas en condición de analfabetismo en el sector urbano y rural.</p> | <p>Existe un número importante de personas en condición de vulnerabilidad que requiere atención prioritaria.</p>                                       | <p>Modernizar y optimizar "Misión Social Rumiñahui" para mejorar los servicios y cobertura a la comunidad (salud preventiva, seguridad alimentaria, nutricional, educación sexual y reproductiva), atención al adulto mayor, enfermedades sociales (alcoholismo y drogadicción) y alfabetización.</p> | <p>Mejorar la calidad de vida de los sectores vulnerables.</p>  | <p>Número de servicios prestados por misión social Rumiñahui. Número de personas atendidas.</p>                    |
| <p>No se registran datos por la falta de un centro municipal de mediación y resolución de conflictos.</p>  | <p>Conflictos no resueltos por la falta de la cultura de mediación para resolver problemas en la comunidad. Procesos judiciales largos y costosos.</p> | <p>Implementar un estudio que permita determinar la creación de Centros Municipales de Atención y solución alternativa de conflictos, para una convivencia pacífica.</p>  | <p>Lograr una cultura de paz y convivencia a través del diálogo y la comunicación como los pilares para resolver conflictos</p> | <p>Estudio de factibilidad terminado.</p>  |

|         |                     |   |  |  |   |  |
|---------|---------------------|---|--|--|---|--|
|         |                     | <p>Proyecciones del INEC, al año 2018, 109.807 habitantes; en el 2023, se estima en 124.099 habitantes, y al 2030, 145.278 habitantes. 354 es la tasa de mortalidad general por cada 100.000 habitantes en el cantón Rumiñahui.</p>                                 | <p>Alta incidencia en la mortalidad de los rumiñahuenses por enfermedades relacionadas a estilo de vida</p>  | <p>Masificar e incentivar la práctica deportiva como una política inclusiva y participativa en el cantón a través de programas de entrenamiento, seguimiento y evaluación de los mismos para mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p> | <p>Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p>  | <p>Número de programas realizados. Número de participantes.</p>  |
| Cultura |                     | <p>Proyecciones del INEC, al año 2018, 109.807 habitantes; en el 2023, se estima en 124.099 habitantes, y al 2030, 145.278 habitantes.</p>  | <p>Los saberes ancestrales (Cultura inmaterial) y la cultura local se van desvaneciendo, lo que conlleva al desconocimiento de las prácticas y saberes ancestrales y pérdida de los mismos</p> | <p>Rescatar mediante programas de difusión y promoción las actividades culturales, escénicas, musicales y festivales artísticos; y rescatar los valores culturales, ancestrales y tradiciones.</p>   | <p>Recuperar la riqueza cultural, sobre todo la inmaterial, con fines turístico</p>   | <p>Número de acuerdos con el Ministerio de Cultura, la Casa de la Cultura y las facultades de turismo, gastronomía, artes y arquitectura de las universidades, y otras. Número de programas de difusión.</p> |
| Equidad | Conflictos sociales | <p>La tasa de homicidios / asesinatos de mujeres fue de 2 por cada 100.000 habitantes en promedio durante los años 2010-2013; y en general, la tasa de homicidios / asesinatos fue del 5,75 por cada 100.000 habitantes en promedio durante los años 2010-2013.</p> | <p>Conflictos familiares y vecinales vinculados con las nuevas formas de organización social, intolerancia, violencia de género y social en general.</p>                                       | <p>Fomentar la cultura de equidad de género, violencia intrafamiliar, violencia de género por medio de talleres, charlas y capacitaciones, para prevenir la violencia social, femicidios y abuso infantil.</p>                                 | <p>Lograr una cultura de paz y convivencia a través del dialogo y la comunicación como los pilares para resolver conflictos</p> | <p>Número de talleres, charlas y capacitaciones. Número de asistentes registrados.</p>   |

**Nota:** El diagnóstico y el plan plurianual recoge la información generada en la encuesta realizada en el cantón Rumiñahui, por Perfiles de Opinión del 24 al 26 de octubre del 2018, con una muestra de 404 entrevistas y un error de  $\pm 4.975$ .

La información del VII Censo de población y VI de vivienda realizada por el INEC en el año 2010.


La información del Plan de desarrollo y planificación territorial (PDyOT)

## 5. Mecanismos de Rendición de Cuentas

Con el propósito de transparentar el cumplimiento del presente plan de gobierno, se pondrá a consideración de la ciudadanía los aspectos relacionados con la gestión municipal y el cumplimiento de los ejes planteados en el presente documento y que serán evaluados por la ciudadanía durante el periodo 2019 – 2023.

El mecanismo utilizado será a través de gabinetes municipales para socializar los proyectos y dar atención a las necesidades de los sectores, el ciudadano será el actor principal en la resolución de problemas.

De conformidad con lo que determina la Constitución de la Republica en los Artículos 61 y 95, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en el Art.3 literal g), Art. 29 literal c) y Art. 53; y en concordancia de las disposiciones determinadas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, anualmente y en acto público, se realizará una rendición de cuentas general.



Wilfrido Carrera Díaz  
Candidato para Alcalde de Rumiñahui  
Movimiento CREO – Lista 21